



**ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES  
CON NEE DERIVADAS DE DISCAPACIDAD FÍSICO-SENSORIAL, EN LA  
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER: CONCEPCIONES Y  
PRÁCTICAS.**

**SOL LUCERO JAIMES VARGAS**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE EDUCACION  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS  
NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL  
2009**



**ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES  
CONNEE DERIVADAS DE DISCAPACIDAD FÍSICO-SENSORIAL, EN LA  
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER: CONCEPCIONES Y  
PRÁCTICAS.**

**SOL LUCERO JAIMES VARGAS**

**Trabajo de grado como requisito para optar el título de Lic. en Educación  
Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.**

**Directora**

**AURA LUZ CASTRO DE PICO**

**Mgr. Investigación y Docencia Universitaria**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE EDUCACION**

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS  
NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL**

**2009**

## **AGRADECIMIENTOS**

Primero quiero dar gracias a Dios,  
quien me dio las fortaleza y sabiduría para culminar el presente trabajo.

A mis padres por su apoyo incesante su amor y paciencia.  
A la doctora Aura Luz Castro de Pico, directora de este estudio de investigación  
no solo por brindarme su tiempo y dedicación  
sino por entregarme su experiencia, su constancia y apoyo.

También a todos los profesores que han contribuido en mi formación integral, y más aun a  
quienes me educaron para ver la educación con otros ojos, los ojos de la diversidad.

Además expreso mi más profundo agradecimiento a las diferentes instancias  
administrativas y académicas de la UIS, que brindaron su consentimiento y apoyo en este  
trabajo, así como a otros miembros de la comunidad educativa entre estudiantes y  
profesores que con sus testimonios hicieron posible el desarrollo de este trabajo.

Un eterno agradecimiento a todos los estudiantes con discapacidades físicas-sensoriales  
de la UIS, que compartieron sus testimonios de vida y estuvieron siempre dispuestos a  
participar de este estudio y por supuesto, sin ellos hubiese sido imposible su realización.

Por último agradezco a todos  
aquellos que creyeron en este proyecto y siempre me tendieron una mano amiga.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCION	13
1. APROXIMACION A LA SITUACION PROBLEMICA	17
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.2 JUSTIFICACION	20
1.3 OBJETIVOS	22
1.3.1 Objetivo General	22
1.3.2 Objetivos Específicos	22
1.4 CONTEXTO DE LA INVESTIGACION	23
2. HORIZONTE INVESTIGATIVO	27
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	27
2.1.1 Internacional:	27
2.1.2 Nacional:	28
2.1.3 Local: A	33
2.2 FUNDAMENTACION TEORICA	35
2.2.1 Inclusión:	35
2.2.2. La discapacidad	38
2.2.3 Concepciones	51
2.2.4 Prácticas	52
2.2.5 Fundamentación Legal	54
3. PROCESO METODOLOGICO	66
3.1 DISEÑO METODOLÓGICO:	66
3.2 DESCRIPCION DEL ESCENARIO Y LOS PARTICIPANTES	67
3.2.1 Población	67
3.2.2 Participantes	67
3.3 PROCESO DE RECOLECCION DE INFORMACION	69
3.4 PROCESO DE ANALISIS DE INFORMACION	71

3.6. VALIDEZ	72
4. HALLAZGOS	73
4.1 DIAGNÓSTICO	73
4.2 PRÁCTICAS Y CONCEPCIONES FRENTE A LA DISCAPACIDAD Y A LA INCLUSION	85
4.2.1 Concepciones frente a la discapacidad	85
4.2.3. LAS PRÁCTICAS DE INCLUSION EN LA UIS: SUS DIMENSIONES	114
5. A MANERA DE CONCLUSIÓN	137
BIBLIOGRAFIA	144

## LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1: Participantes De La Investigación.	68
Cuadro 2: Datos De Estudiantes En Situacion De Discapacidad Uis.	74
Cuadro 3: Relación Del Porcentaje De Estudiantes Con Discapacidad En Cada Carrera De La UIS.	78
Cuadro 4: Tiempo De Permanencia En La Universidad De Población Estudiantil Con Discapacidad	80
Cuadro 5. Matriz Categorial: Sobre Discapacidad	86
Cuadro 6. Matriz Categorial: La Inclusion En La Uis	105
Cuadro 7: Matriz Categorial: Dimensiones De Las Prácticas Inclusivas En La Uis.	114

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Tipos De Discapacidad Físico-Sensoriales En Estudiantes De La UIS	76
Figura 2 : Estudiantes con Discapacidad Físico-Sensorial en cada Facultad de la UIS	77

## LISTA DE ANEXO

	<b>Pág.</b>
ANEXO A. MODELO CARTA	149
ANEXO B: MODELO CARTA SOLICITUD DE INFORMACION A DIRECTORES DE DEPENDENCIAS UIS.	150
ANEXO C: MODELO CARTA SOLICITUD DE INFORMACION A DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UIS.	152
ANEXO D: CUESTIONARIO ENTREVISTA DIRECTIVOS Y DIRECTORES DE DEPENDENCIAS UIS	154
ANEXO E: ENTREVISTA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FISICO-SENSORIAL	156
ANEXO F: ENTREVISTA COMPAÑEROS DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FISICO-SENSORIAL	158
ANEXO G: MODELO CUESTIONARIO, DATOS DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FISICO-SENSORIAL DE LA UIS	160
ANEXO H: PRECATEGORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	163
ANEXO I: CATEGORIZACION	216
ANEXO J: GALERIA FOTOGRAFICA DE LA ACCESIBILIDAD A ESPACIOS FISICOS DE LA UIS	263

## RESUMEN

**TITULO:** ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NEE DERIVADAS DE DISCAPACIDAD FÍSICO-SENSORIAL, EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER: CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS.\*

**AUTOR:** SOL LUCERO JAIMES VARGAS\*\*

**PALABRAS CLAVE:** Discapacidad, concepciones, Inclusión, prácticas, diversidad

### DESCRIPCIÓN:

El objetivo de la investigación apuntó a “caracterizar el estado actual de los procesos de Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad a partir de sus concepciones y prácticas”. Metodológicamente es un estudio cualitativo de corte etnográfico.

Se identificaron 24 estudiantes con discapacidad físico-sensorial prevaleciendo la discapacidad física, siendo la facultad con mayor población Ciencias Humanas. Los hallazgos sobre las concepciones enfatizan en que la discapacidad es producto de barreras sociales, culturales y de desigualdad de oportunidades, aún cuando reconocen que hay una disminución en su nivel de realización y requieren un mayor esfuerzo y una sociedad que les ofrezca mejores condiciones. El sentir está entre la admiración, respeto y valoración de la comunidad educativa por estas personas, hasta la indiferencia y temor al no estar en capacidad de asumir desde las diferentes posiciones la inclusión. Las expectativas apuntan especialmente al logro de la independencia, a constituirse en líderes para apoyar a dicha población y obtener un trabajo digno que les permita aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollarse como seres humanos.

Las prácticas de inclusión en la universidad reflejan, falta de accesibilidad física que genera dependencia y accidentes; el acceso a la información es casi nulo por lo que se requiere de intérpretes, lectores y herramientas tecnológicas que faciliten el acceso al conocimiento; desde lo pedagógico y académico se evidencia falta de preparación de la comunidad especialmente de docentes y administrativos para llevar a cabo procesos inclusivos así como una mayor flexibilidad curricular. Se adolece de políticas que direccionen estos procesos y las pocas que existen, son acciones aisladas que no impactan el quehacer pedagógico que desarrolla la institución; desde el bienestar personal y social los servicios son iguales para toda la comunidad estudiantil, sin embargo en ocasiones se da prioridad a las personas en situación de discapacidad lo que generalmente se hace de manera voluntaria.

\*Proyecto de Grado

\*\*Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Directora. Aura Luz Castro de Pico, Mgr en Investigación y Docencia universitaria.

## ABSTRACT

**TITLE: INCLUSION PROCESSES ACTUAL STATE OF STUDENTS WITH “NEE” DERIVED FROM PHYSICAL-SENSORIAL DISABILITY IN THE INDUSTRIAL UNIVERSITY OF SANTANDER: CONCEPTIONS AND PRACTICES\***

**AUTHOR:** SOL LUCERO JAIMES VARGAS\*\*

**Keywords:** Disability, conceptions, inclusion, practices, diversity

## DESCRIPTION

The investigation's objective aimed to "characterize the educative inclusion processes actual state of students with disability based on their conceptions and practices". Methodologically it is an ethnographic qualitative study.

24 students with physical-sensory disability were identified, prevailing the physical disability and being human sciences faculty the one with the highest number of students with physical-sensory disability on its population. The discoveries about conceptions emphasize disability is victim of social and cultural barriers as well as unequal opportunities even when they recognize there is an operating level decrease, pushing them to a higher effort and a society offers them better conditions. The feeling about this people changes between admiration, respect and the educative community valuation as well as difference and fear to not be capable to assume the inclusion from the different positions. The expectations aim specially to the achievement of their independence, to become leaders which support this apply acquired knowledges and improve as human being.

The inclusion practices reflects a lack of physical accessibility generating dependence and accidents; the access to information is almost hule, therefore interpreters, readers and gadgetry that make easier the access to knowledge are required; from pedagogical and academical criteria a lack of preparation in carrying out inclusion processes as well as a bigger curriculum flexibility, is evident, specially in the teachers and administrative staff. There is a lack of a policy leading this projects and if there are few interests, those are isolated action don't affect the pedagogical task the institution develops; from the personal and social well-being the services are even to the community in general, however, sometimes priority is given to students with which is made voluntary.

The present study awares to all the population of students with disabilities to teke decisions routed to level the opportunities fairly in the future supported by the UIS high direction.

\* Graduation project.

\*\* Industrial University of Santander, Human Science Faculty, Education School. Director: Aura Castro de Pico, Mgr in the University's investigation and teaching.

## INTRODUCCION

La diversidad sin duda es un tema controversial que históricamente ha asistido a grandes cambios, de tipo social, cultural, político, y mas aún educativo, en el cual los maestros han jugado un papel primordial en la tarea de dar una respuesta educativa para generar procesos de equidad, en la atención de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE); por ello se constituye en uno de los retos más importantes que han enfrentado los Sistemas Educativos y los docentes a lo largo de la historia y aún mas, en la actualidad.

En otras épocas se procuraba que las personas discapacitadas cursaran la primaria y secundaria en establecimientos especiales o exclusivos para sus discapacidades; se creía que su limitación exigía métodos completamente especializados; sin embargo años después se demuestra la importancia que tiene el que las personas con limitaciones se eduquen en establecimientos *regulares*. Esta *Integración* según el informe Warnock de 1978, contemplaba la integración física, (compartir el mismo lugar), social (las mismas actividades extraescolares), y funcional (participar en los mismos programas educativos)<sup>1</sup>; Este modelo se considera que puede ser superado por cuanto se preocupa por dar un lugar educativo a estos estudiantes y no por lograr igualdad, equidad y calidad.

Después de varias décadas nace la inclusión educativa como un nuevo concepto que trae consigo cambios significativos para la Educación; según la UNESCO (2005), la inclusión educativa es el "...proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades. Involucra cambios

---

<sup>1</sup> TILSTONE Cristina, FLORIAN Lani & ROSE Richard., Promoción y Desarrollo de Prácticas Educativas inclusivas. Editorial. España; EOS, 2003. p.19

y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los estudiantes del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as y jóvenes".

Esta nueva concepción enfatiza en que todas las personas sin excepción tienen los mismos derechos, por lo que se debe brindar igualdad de oportunidades sin discriminar a aquellos que están en situación de vulnerabilidad, o de discapacidad frente así mismos y a los demás; tal es el caso de estudiantes con NEE, derivadas de factores cognitivos, físicos, sensoriales, de comunicación, emocionales y psicosociales, que requieren de ajustes, recursos, y estrategias pedagógicas adaptadas a sus necesidades.

Para alcanzar tan grandes metas propuestas por la inclusión educativa, son necesarios cambios profundos en las concepciones, actitudes y prácticas educativas de maestros y estudiantes, mediante el trabajo conjunto en el diseño de, políticas sociales, económicas y educativas. Actualmente la Revolución Educativa propone cambios basados en la declaración de Salamanca de 1994 de la UNESCO, que invita a los gobiernos a que adopten el principio de inclusión de niños y jóvenes en igualdad de condiciones, sin ningún tipo de discriminación dentro del sistema educativo ordinario.

El presente estudio llevado a cabo en la Universidad Industrial de Santander UIS, se sustenta en la identificación del estado actual de los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidades físicas y sensoriales, desde el reconocimiento de sus concepciones, motivaciones y expectativas frente a la discapacidad y a la inclusión; así como también de las prácticas inclusivas que se desarrollan desde diferentes dimensiones como lo son, el acceso físico, el acceso a la información, los procesos académicos y pedagógicos, las políticas institucionales y de bienestar social y personal en la UIS. Así es como este estudio pretende identificar

y caracterizar las concepciones de directivos, miembros del consejo superior y académico, jefes de divisiones administrativas, directores de dependencias administrativas, profesores, estudiantes en situación de discapacidad y compañeros de los mismos.

El estudio se presenta en 5 capítulos. En el capítulo 1, se presenta la aproximación a la situación problemática e incluye la justificación, los objetivos general y específicos, la contextualización de la institución en la que se adelantó el estudio, atendiendo principalmente al compromiso de la comunidad universitaria desde sus propósitos institucionales y su estatuto general en la construcción de una cultura más incluyente.

El capítulo 2 contempla el horizonte teórico, desde la inclusión, la discapacidad, los diferentes tipos de discapacidad, concepciones y prácticas. Incluye antecedentes en donde se expone lo que se sabe y se ha escrito del problema de investigación, a nivel internacional, nacional y local. Posteriormente la fundamentación legal que en este caso es bastante amplia y está dirigida en especial al problema de investigación desde el ámbito internacional, nacional e institucional.

El capítulo 3 expone la metodología de la investigación, la cual fue cualitativa y con un enfoque etnográfico; también incluye los participantes de la investigación desde la población hasta la muestra, en este caso tomada por conveniencia, describiendo los distintos actores partícipes del estudio y los criterios de escogencia. Incluye además la descripción de cada una de las técnicas utilizadas, así como los instrumentos claves en el desarrollo de este estudio de investigación. Y por último la forma como se realizó la interpretación y análisis de la información.

El capítulo 4 presenta los hallazgos obtenidos durante el proceso de investigación, los cuales fueron organizados así: La primera parte, diagnóstico que contempla el

número de estudiantes con discapacidades físico-sensoriales, sus características, tipos de discapacidad y programa académico al que pertenecen; la segunda parte “Concepciones frente a la discapacidad”; la tercera parte “Concepciones sobre la inclusión”; y la cuarta “Las prácticas de inclusión desde las dimensiones de: acceso físico, acceso a la información, académica y pedagógica, políticas institucionales, y bienestar personal”.

El capítulo 5 plantea las conclusiones que arroja el presente estudio. Finalmente el trabajo presenta la Bibliografía y los anexos.

Se espera contribuir con este estudio al reconocimiento de las necesidades de la población en situación de discapacidad de la UIS y con base en ella, a la construcción de una política de inclusión que favorezca el desarrollo integral no sólo de la población en mención sino de toda la comunidad educativa UIS.

## 1. APROXIMACION A LA SITUACION PROBLEMICA

### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una de las realidades que no puede ser desconocida cuando de procesos educativos se trata son las diferencias que existe entre los seres humanos, las cuales pueden derivarse del sexo, razas, religiones, discapacidades, culturas, posibilidades de aprendizaje, salud entre otras. Sin embargo, la diversidad en muchas ocasiones ha sido percibida como una desventaja y no como algo natural. El modo en el que se trata la diferencia en nuestra sociedad ha generado lo que Winow denominó el *dilema de la diferencia que existe* por que “tradicionalmente la *semejanza* se ha considerado condición *sine qua non* para la igualdad, mientras que la *diferencia* lo ha sido de desigual, desviada, anormal”.<sup>2</sup>

La escuela es el espacio que agrupa a todas las personas que acuden a la educación formal y es a ella a quien le corresponde brindar las condiciones más adecuadas para que se de una educación que contemple la diversidad; de hecho a ella asisten personas de los más variadas, culturas, razas, géneros o en situación de discapacidad, que requieren de una educación que tenga en cuenta sus necesidades educativas especiales (NEE).

La situación de discapacidad es un fenómeno que se presenta en la escuela con mayor frecuencia de lo que se piensa, y ésta se da cuando las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de estas personas, se ven disminuidas sea por los fracasos continuos a que se ven abocados durante su educación formal o, porque sus dificultades de aprendizaje se relacionan con deficiencias físicas o

---

<sup>2</sup>Citado por TILSTONE Cristina, FLORIAN Lani & ROSE Richard, 2003. op.cit. p 25.

sensoriales, las que se agudizan por el tratamiento con que la sociedad está asumiendo a estas personas.

Según el DANE<sup>3</sup>, en Colombia hay 2.632.255 personas en situación de discapacidad que presentan NEE; a pesar de ello el sistema educativo no ha tenido la capacidad de dar respuesta a sus necesidades pues de éstos, sólo el 29.1% ha logrado cursar la Básica Primaria de manera incompleta. Mucho mas preocupante es el caso de la Educación Superior a la cual sólo el 2,34% ha tenido acceso a un programa técnico, tecnológico o profesional; de éstos, sólo *el 1% de estas personas tienen culminado sus estudios Superiores* y el 0,1%, *han cursado postgrados*.

Con este panorama las políticas implementadas por el MEN, en los niveles de Básica y media han mostrado resultados significativos, hecho que posiblemente dará una mayor demanda a las universidades por parte de esta población. Precisamente en esta perspectiva el MEN y la ASCUN han planteado el convenio 299 de 2007, cuyo objetivo es dar respuesta a los retos que evidencia la educación superior en la atención a la diversidad, ya que “las instituciones de educación superior son las *llamadas a actualizar sus dinámicas, procesos y recorridos para poder ser incluyentes y equitativas*”<sup>4</sup>

Desde la perspectiva pedagógica es mucho lo que hay que hacer, dado que la discapacidad es más el producto de aprendizajes sociales que se van dando a lo largo de la vida de los individuos y que tienen que ver con lo que piensan, sienten y desean las personas. Tales aprendizajes generan en los individuos estructuras mentales y afectivas a veces rígidas que direccionan sus acciones y sus prácticas en cualquier escenario en el que actúen: estas concepciones y actitudes son el

---

<sup>3</sup>. DANE. Discapacidad personas con limitaciones permanentes. Censo General. Colombia. 2005. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/discapacidad>.

<sup>4</sup> MEN; Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN); Red Nacional de Universidades por la Discapacidad. Foro: Hacia una Educación Superior Inclusiva.; Bogotá. 2007. En: [einclusiva@mineduacion.gov.co](mailto:einclusiva@mineduacion.gov.co).

resultado de los aprendizajes positivos o de aceptación, hecho que facilita la participación social de estas personas, negativas o de rechazo que generalmente lleva a su exclusión y discriminación o, de indiferencia que hace que la situación de discapacidad sea tomada con despreocupación o como si nada estuviese pasando.

A nivel regional en la Universidad Industrial de Santander, existe un número aún desconocido de personas con NEE, derivadas de discapacidad física-sensorial, que están cursando diferentes carreras profesionales, hecho que evidencia una clara necesidad de conocer la forma como se están dando los procesos educativos para este tipo de personas, las políticas, y programas específicos de inclusión que ha generado la UIS, las acciones de flexibilización o adaptaciones curriculares o pedagógicas, la promoción de espacios de reflexión con los docentes sobre esta realidad, o las adecuaciones para la accesibilidad física, acceso a la información, movilidad, y bienestar estudiantil. De la misma forma se hace necesario rescatar lo que piensa la comunidad y los mismos protagonistas sobre la discapacidad y sobre el significado de los procesos de inclusión, diagnóstico que servirá para que la Universidad a partir de un estudio serio y confiable que pueda contribuir en que se planteen propuestas pedagógicas que fortalezcan los procesos de inclusión.

Estas inquietudes generan una pregunta central de investigación:

**¿Cuál es el estado actual de los procesos de inclusión de estudiantes con NEE derivadas de discapacidades físico-sensoriales en la Universidad Industrial de Santander?**

A partir de la pregunta central se plantean otras preguntas directrices que orientan el problema.

¿Qué prácticas ha desarrollado la UIS en cuanto a las dimensiones de accesibilidad física, el acceso a la información, académica y pedagógica, políticas institucionales, y de bienestar personal, para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad?

¿Cuáles son las concepciones de la comunidad educativa de la UIS, frente a la situación de discapacidad, y la inclusión?

¿Cuáles con las actitudes, motivaciones y expectativas de la comunidad educativa UIS frente a la situación de discapacidad y a la inclusión educativa?

## **1.2 JUSTIFICACION**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, afirma que “toda persona tiene derecho a la educación”. Sin embargo, a pesar de los inminentes esfuerzos realizados por los países a lo largo del mundo entero para asegurar el derecho a la educación para todos, persisten realidades distintas en las que muchas personas en situación de discapacidad son discriminadas, dentro de un sistema educativo al que le cuesta comprender que las diferencias son sencillamente una condición de todos los seres humanos.

Partiendo de estas preocupaciones los países del mundo proponen una Educación Inclusiva, que atienda a la diversidad brindando una educación de calidad en la cual se respeten las diferencias; estas diferencias han sido un tema de gran controversia debido a una serie de concepciones, imaginarios y prácticas frente a la temática de inclusión, las cuales son dignas de identificar, por ser generadoras de ciertas actitudes negativas o positivas frente a la diversidad.

En Colombia se han generado políticas de acceso y permanencia para una educación inclusiva, que han favorecido especialmente los niveles de Básica

Primaria y Secundaria, hecho que posiblemente dará una mayor demanda a las Instituciones de Educación Superior en Colombia, las cuales están llamadas a actualizar sus dinámicas, procesos y recorridos para lograr ser incluyentes y equitativas y así garantizar el ingreso y permanencia de grupos vulnerables, como lo son personas con NEE derivadas de situación de discapacidad físicas-sensoriales.

La Universidad Industrial de Santander, hasta antes de realizar la investigación carecía de un diagnóstico que diera cuenta de las personas en situación de discapacidad derivadas de factores físicos sensoriales que cursan sus estudios en la institución y menos aún, sobre lo que ella está haciendo para lograr la inclusión de estas personas a la sociedad; de igual manera un desconocimiento sobre lo que piensan acerca de la situación de discapacidad y de los procesos de inclusión cuya identificación permite conocer las concepciones que se han venido construyendo y las prácticas pedagógicas desarrolladas por la comunidad educativa.

A partir del respeto por la diferencia como elemento esencial de la inclusión se evidencia la necesidad de conocer a través de este estudio de investigación, los procesos de inclusión, programas, estrategias y políticas que implementa la Universidad Industrial de Santander para atender a dicha población, con miras a seguir los lineamientos y políticas que sobre inclusión para la educación superior han planteado los diferentes organismos nacionales e internacionales con la intención de responder a las necesidades de estas personas promoviendo su desarrollo personal y su inclusión a la sociedad.

La caracterización de los procesos actuales de inclusión, permite identificar algunas de las fortalezas y debilidades de la UIS frente la inclusión, de tal forma que ella pueda contar con un estudio diagnóstico, a partir del cual trace a mediano y corto plazo propuestas que apunten a la equiparación de oportunidades para los

estudiantes en situación de discapacidad. Propuestas orientadas a responder a los lineamientos y políticas emanadas del MEN y las distintas organizaciones nacionales e internacionales sobre la inclusión y más aún, al desarrollo integral que propende la universidad para toda la población UIS, prestando mayor atención a las personas en situación de discapacidad que cursan sus estudios superiores en la institución.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Caracterizar el estado actual de los procesos de Inclusión educativa de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), derivadas de discapacidad física sensorial en la Universidad Industrial de Santander, a partir de sus concepciones y prácticas.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

Indagar acerca de las concepciones de la comunidad educativa UIS frente a la discapacidad y la inclusión.

Caracterizar las motivaciones, actitudes, y expectativas que se generan en la comunidad educativa UIS frente a la discapacidad y la inclusión en la Universidad.

Identificar las prácticas desarrolladas en la UIS desde las dimensiones de accesibilidad física, acceso a la información, academia y pedagogía, políticas institucionales y de bienestar personal, para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad.

## 1.4 CONTEXTO DE LA INVESTIGACION

La Universidad Industrial de Santander,<sup>5</sup> institución en la cual se desarrolló la investigación es una institución de educación superior estatal y autónoma, financiada por el Estado, cuyo quehacer universitario se desarrolla, actualmente, en ocho sedes: tres en Bucaramanga (campus principal, Facultad de Salud y Bucarica), una en Piedecuesta, una en Barbosa, una en Barrancabermeja, una en Málaga y una en el Socorro. En Bucaramanga, el campus universitario principal, ubicado en un área de 337.000 metros cuadrados en la zona nororiental de la meseta, alberga los edificios de las Facultades de Ingenierías, Ciencias y Humanidades; Bienestar Universitario, Dirección General de Ciencias y Humanidades, Dirección General de Investigaciones, Biblioteca Central y oficinas administrativas. Además, diversos auditorios, talleres, laboratorios, museos, canchas deportivas y zonas verdes. La UIS cuenta con un promedio de 20000 estudiantes, de diversas poblaciones provenientes de distintas regiones las cuales están conformadas por una amplia diversidad de género, raza, etnias, y otros grupos como estudiantes en situación de discapacidades físicas y sensoriales que por constituir minorías pueden ser vulnerables a la discriminación.

Orienta su misión los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo. Y a su vez sustenta su trabajo en las cualidades humanas de las personas que la integran, en la capacidad laboral de sus empleados, en la excelencia académica de sus profesores y en el compromiso de la comunidad universitaria con los propósitos institucionales y la construcción de una cultura de vida.

**La misión** institucional declara estar comprometida con:

---

<sup>5</sup>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Estructura Física. Bucaramanga. 2008. Disponible en. [https://www.uis.edu.co/portal/nuestra\\_uis/estructura\\_fisica/estructura.htm](https://www.uis.edu.co/portal/nuestra_uis/estructura_fisica/estructura.htm)

“La conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.

**La Visión** institucional declara estar comprometida con:

“La defensa de un estado social y democrático de derecho y de derechos humanos y la *proposición de políticas públicas que garanticen el acceso de la población a condiciones de vida digna*”.

“Es sitio obligado de referencia y consulta para *proponer o evaluar las alternativas de solución a los problemas prioritarios de la comunidad*, y su contribución es ampliamente valorada como insumo crítico *para continuar avanzando en la construcción de una sociedad en donde la equidad, la justicia, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos y la naturaleza, sean los pilares del desarrollo humano sostenible en el marco de una cultura de paz.*”

“La UIS es actor principal del desarrollo económico, social y cultural de la región y ejemplo de democracia, convivencia, autonomía y libertad responsable. Es lugar de consulta sobre las tendencias y desarrollos en el campo de las ciencias, los avances tecnológicos, *las necesidades y oportunidades del mundo del trabajo y los deseos de bienestar de la comunidad*”.

En la apropiación y el ejercicio de los *derechos humanos universales y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales* correspondientes a la práctica de la ciudadanía y en el ejercicio de una conducta profesional solidaria con la construcción de la nación colombiana.

Ofrece, desde la región nororiental al país, formación permanente de alta calidad y pertinencia social, *propendiendo por la equidad en el acceso, con fundamento en el mérito académico.*<sup>6</sup>

La universidad cuenta con principios institucionales que contribuyen, a la Inclusión en la Universidad desde el momento que concibe primordialmente los derechos humanos, la equidad, la atención a la diversidad y la garantía de un acceso en condiciones dignas así como otros valores como la tolerancia y el respeto, mencionados en su visión y misión institucional.

---

<sup>6</sup>.UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Principios Institucionales. Bucaramanga. 2008. Disponible en: [https://www.uis.edu.co/portal/nuestra\\_uis/filosofia/filosofia.html](https://www.uis.edu.co/portal/nuestra_uis/filosofia/filosofia.html)

Dado que la investigación se centró en la Inclusión, y el estado actual de los procesos que se desarrollan en la Universidad en la atención a personas en situación de discapacidad, físico-sensorial a continuación se expone algunos objetivos que favorecen el cumplimiento de la misión de la universidad los cuales se promulgan en el ARTICULO 5°. Adicionado por el Acuerdo del Consejo Superior No.023 de abril 20 de 2007.

- a. Formar ciudadanos libres y responsables, conscientes y comprometidos con los valores democráticos, *la tolerancia de la diversidad, los deberes civiles y los derechos humanos.*
  
- b. Estudiar y promover el patrimonio cultural de la humanidad, *atendiendo a su diversidad étnica, histórica, regional e ideológica, para contribuir a su conservación y enriquecimiento, en el marco de la unidad nacional.*
  
- d. Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, que les permita desarrollar conciencia crítica y criterios personales, para actuar responsablemente ante la sociedad, y para aportar su concurso frente a los requerimientos y *tendencias del mundo contemporáneo*, especialmente en lo que tenga que ver con los problemas y el desarrollo regional y nacional.
  
- g. Participar en la atención de las necesidades de la comunidad con programas de capacitación, asesoría, consultoría, interventoría, suministro de bienes y servicios mediante la suscripción de convenios o contratos.<sup>7</sup>

La UIS en su estatuto general Cáp. 5 “de los estudiantes” también reconoce la importancia de la atención a la diversidad.

ARTICULO 90°. La Universidad Industrial de Santander *será accesible a los Estudiantes* que demuestren poseer las capacidades y calidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas; *sin discriminación de sexo, raza, etnia, condición económica, política y social.*

---

<sup>7</sup>.UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Estatuto General. Bucaramanga. 2007. p.2-4 .. Disponible en: [https://www.uis.edu.co/portal/nuestra\\_uis/reglamentos/documentos/Nov19\\_ESTATUTO\\_GRAL.pdf](https://www.uis.edu.co/portal/nuestra_uis/reglamentos/documentos/Nov19_ESTATUTO_GRAL.pdf) .

ARTICULO 92°. El mecanismo de admisión garantizará que *exista igualdad de tratamiento para el acceso a la Universidad* y se hará mediante un proceso de pruebas

PARAGRAFO. Las normas contempladas en el reglamento estudiantil de la Universidad respetarán a los estudiantes la libertad de opinión, expresión, participación, asociación y organización de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto y en los Reglamentos de la institución.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Ibid. p.15-16

## **2. HORIZONTE INVESTIGATIVO**

### **2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

La presente estudio de investigación se constituye en el primer estudio de la Universidad industrial de Santander para caracterizar el estado actual de los procesos de inclusión de estudiantes en situación de discapacidad, a partir de sus concepciones y prácticas. Es de recalcar que las tendencias actuales de educación superior están llamadas a la Inclusión, prestando principal atención a los grupos más vulnerables a ser discriminados y excluidos, como lo son las personas en situación de discapacidad, tema que ha sido abarcado desde contextos internacionales, nacionales y locales.

#### **2.1.1 Internacional:**

MANK, David realizó el estudio “Inclusión, cambio organizacional, planificación centrada en la persona y apoyos naturales” en la cual junto con el Instituto de Indiana sobre Discapacidad y Comunidad desarrollan una investigación sobre la relación entre inclusión y resultados académicos en estudiantes con discapacidad, y en sus compañeros sin necesidades educativas especiales (Waldron y Cole, 1999). Concretamente el estudio analizó el rendimiento académico en lectura y matemáticas de estudiantes con discapacidades ligeras que habían sido educados en centros inclusivos, en comparación con los progresos realizados por sus iguales formados en centros específicos. Así mismo, la investigación analizó el progreso y rendimiento de los estudiantes con discapacidad en comparación con el de sus iguales sin limitaciones.

Dos resultados fundamentales para destacar fueron: 1) los alumnos con discapacidad en escuelas inclusivas obtienen mejores rendimientos que sus

compañeros en escuelas no inclusivas y, además 2) los estudiantes sin discapacidad escolarizados en escuelas inclusivas obtienen mejores resultados que sus iguales sin discapacidad escolarizados en escuelas no inclusivas.<sup>9</sup>

### **2.1.2 Nacional:**

A nivel nacional distintas Universidades del país han realizado estudios, proyectos y distintas acciones en pro de la Inclusión, en especial de los grupos más vulnerables a ser discriminados tales como las personas en situación de discapacidad.

FRANCO MEJÍA Lina María y otros de la Universidad de Antioquia desarrollaron la propuesta “Ausencia de las personas Sordas en la Universidad de Antioquia: una aproximación desde las representaciones sociales” el cual fue orientado a abrir espacios en la Universidad que indagaran acerca de las representaciones sociales que se tenían sobre las personas sordas y la relación de éstas con su ausencia en éste espacio, mediante un diálogo permanente con la comunidad sorda, quienes aportaron elementos claves en la construcción de sus propios procesos educativos, culturales y políticos que les permitía pensarse como individuos que podían contribuir al fortalecimiento de su comunidad y al enriquecimiento intercultural de la vida universitaria. Este proyecto fue un proceso de investigación sistemático y participativo que contribuyó al conocimiento de las barreras presentes en la comunidad de la Universidad de Antioquia, que debían ser modificadas para favorecer el ingreso de los estudiantes sordos a esta IES. El

---

<sup>9</sup> MANK, David. “Inclusión, cambio organizacional, planificación centrada en la persona y apoyos naturales”.Indiana Institute on Disability and Community. Indiana University, Bloomington, Indiana. 1999.

procedimiento seguido permitió cambiar la cultura existente respecto a la educación de los sordos y hacerlo visibles en esta comunidad.<sup>10</sup>

A su vez SIERRA RODRIGUEZ Oscar, JARAMILLO Laura Marcela & OTROS desarrollaron “INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA” con el fin de consolidar el proceso de inclusión educativa en sus procesos misionales, conformando en el 2004 un Comité de Inclusión Educativa, el cual lidera estrategias y proyectos que involucran a las distintas dependencias y cuyo fin último es el de garantizar el ingreso y permanencia de grupos vulnerables en igualdad de condiciones, brindándoles así opciones para mejorar su calidad de vida. Su mayor experiencia se da con población discapacitada visual, a partir de algunas acciones puntuales: adaptación y mejoramiento continuo del proceso de admisión, utilización de TIC's para el acceso a la información, capacitación docente, adaptación de planta física, investigación, orientación profesional, entre otros. El programa se inició en 1996, a partir de la identificación de un grupo de personas discapacitadas visuales cuyo bajo rendimiento académico apuntaba a su salida de la institución. Inquieta por la situación, la universidad lleva a cabo un primer diagnóstico, identificando el acceso a la información como la mayor dificultad dentro de su proceso académico e iniciando así, la implementación de un servicio de acceso a la información, ubicado en su biblioteca central.<sup>11</sup> Actualmente este programa esta vigente y cada día se cualifica y se constituye en modelo para todas las IES de Colombia.

Por otro lado, MATERON PALACIOS Solangel, desarrolló el proyecto “Abrir puertas: una mirada introspectiva de la inclusión en la Universidad de San

---

<sup>10</sup> FRANCO MEJÍA Lina María y otros. “Ausencia de las personas Sordas en la Universidad de Antioquia: una aproximación desde las representaciones sociales”. Medellín 2007. Disponible en: [http://www.colombiaaprende.edu.co/experiencias\\_superior/](http://www.colombiaaprende.edu.co/experiencias_superior/)

<sup>11</sup> SIERRA RODRIGUEZ, Oscar, JARAMILLO, Laura Marcela & OTROS, “Inclusión educativa en la Universidad de Antioquia”. Medellín. 2007. Disponible en: [http://www.colombiaaprende.edu.co/experiencias\\_superior/](http://www.colombiaaprende.edu.co/experiencias_superior/)

Buenaventura”. Este proyecto se inició atendiendo a la solicitud de un grupo de estudiantes sordos para iniciar estudios en la facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá, la posibilidad de cursar la Licenciatura en Educación Básica en el programa a distancia. Esta investigación utiliza una metodología de *narrativa desde la experiencia*, por tratarse de un tema especial con tendencia casi mitológica denominado: “inclusión”. Este estudio “toca fibras nerviosas, cuestiona quehaceres pedagógicos, irrumpe en sistemas, tendencias y enfoques con los que se han casado por muchos años los profesionales de la enseñanza, quiebra modelos, azota con fuerza creencias y tabúes intrincados en las mentes de aquellos que nos decimos normales, pero esencialmente provoca un revolcón personal, el cual se evidencia en este estudio. Es así, como las múltiples anécdotas sucedidas al interior del alma mater, donde se incita al conocimiento de seres humanos con o sin discapacidad se constituyen en narrativas que contribuyen a *construir percepciones y acciones distintas* a las que comúnmente median los aprendizajes de las personas con alguna discapacidad”.<sup>12</sup>

En la Universidad Nacional de Colombia BRAVO DELGADO, María Fernanda; PEREZ ACEVEDO Lyda, & otros, realizaron el proyecto “Equiparación de oportunidades en el proceso de admisión de aspirantes en situación de discapacidad a la Universidad Nacional de Colombia” El Proyecto fue propuesto desde la Maestría en Discapacidad e Inclusión Social y apoyado por la Dirección Nacional de Admisiones, en busca de desarrollar, mantener y optimizar adaptaciones al proceso de admisión de los aspirantes en situación de discapacidad, mediante acciones realizadas para satisfacer las necesidades particulares de quienes se presentan a la Universidad, según su tipo de limitación (visual, auditiva, motriz y cognitiva). El estudio involucró a docentes y diferentes

---

<sup>12</sup> MATERON PALACIOS, Solangel. Abrir puertas: una mirada introspectiva de la inclusión en la Universidad de San Buenaventura. Bogotá. 2007. Disponible en: [http://www.colombiaaprende.edu.co/experiencias\\_superior/](http://www.colombiaaprende.edu.co/experiencias_superior/)

dependencias de la Universidad, así como a otras entidades externas, en la búsqueda de estrategias que permitieran garantizar el derecho a la educación de la población con discapacidad. Caracterizaron a los aspirantes en situación de discapacidad (número de aspirantes, tipos de discapacidad, necesidades particulares, metodología de aprendizaje, formas de comunicación) cualificando el proceso de admisión a la U. Nacional de Colombia en función de las necesidades particulares de los aspirantes inscritos; así mismo, se realizó la planeación, diseño y ejecución de intervención al proceso de admisión, dirigidas a resolver los requerimientos de los aspirantes, desarrollando procesos de evaluación de las acciones realizadas en cada una de las fases del proyecto, lo cual dio como resultado un mayor acceso a las evaluaciones y por tanto mayor admisión de estudiantes.<sup>13</sup>

GUIDO GUEVARA, Sandra Patricia, desarrolló el proyecto “Equidad y diversidad en Universidades Públicas en Colombia: percepciones de las minorías étnicas y con discapacidad”, proyecto de investigación que tuvo como propósito, en una primera fase, analizar las políticas públicas nacionales e institucionales relacionadas con la atención educativa a estos grupos minoritarios, y en una segunda fase, dar cuenta de sus percepciones con respecto a los resultados de estas políticas con miras a brindar herramientas que permitieran su fortalecimiento y la formulación de propuestas pedagógicas en términos de equidad social. Metodológicamente asume el análisis de narrativas y de documentos como formas de abordaje que reconoce la necesidad de incluir las voces de las minorías, las voces de aquellos que han sido llamados “los otros”. La indagación conceptual del grupo es la acción fundamental para la consolidación de los proyectos, seminarios y producción académica. Lo encontrado en la experiencia investigativa ha vislumbrado categorías iniciales de trabajo: derecho a la educación e Interculturalidad, los que permiten, de alguna manera, proponer acciones

---

<sup>13</sup> BRAVO DELGADO, María Fernanda; PEREZ ACEVEDO Lyda, & otros. “Equiparación de oportunidades en el proceso de admisión de aspirantes en situación de discapacidad a la Universidad Nacional de Colombia”. Bogotá. 2007. Disponible en: [http://www.colombiaaprende.edu.co/experiencias\\_superior/](http://www.colombiaaprende.edu.co/experiencias_superior/)

distantes de la exclusión, desatención, homogenización, verticalidad y deserción que se han observado como elementos comunes en el campo educativo para los grupos de poblaciones históricamente marginados.<sup>14</sup>

A su vez, RODRIGUEZ DE SALAZAR, Nahir, realizó el proyecto “Manos y Pensamiento: Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria” liderado por la Universidad Pedagógica Nacional que tuvo como propósito la formación de licenciados sordos para atender la educación de la población sorda colombiana como alternativa para contribuir en la construcción de tejido social. Su desarrollo demandó la generación de un modelo de inclusión elaborado con base en el estudio, investigación, reflexión y debate permanente sobre el sujeto sordo y sus necesidades de desarrollo educativo, social y laboral. Cinco dimensiones guían las acciones que demanda la propuesta: pedagógica, académico-administrativa, vida universitaria, investigativa y proyección social de la inclusión. Este trabajo obedece a un proceso de construcción colectiva en que las voces fueron recuperadas a través de la narrativa, para compartir su historia educativa, sus sueños y la forma de alcanzarlos. Los padres de familia y los maestros de los sordos han aportado a la comprensión. El Modelo de inclusión de estudiantes sordos a la Universidad Pedagógica Nacional se ha desarrollado desde un enfoque de investigación social que privilegia la metodología de investigación-acción participativa.<sup>15</sup>

PARRA DUSSAN, Carlos, realizó el proyecto. “Lineamientos de la política institucional universitaria, que garantice la educación inclusiva de las personas con discapacidad” desarrollado en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. El autor realizó un análisis detenido de la política nacional de educación incluyente en cuatro aspectos a saber: política nacional y sus lineamientos, reglamentos

---

<sup>14</sup> GUIDO GUEVARA, Sandra Patricia. “Equidad y diversidad en Universidades Públicas en Colombia: percepciones de las minorías étnicas y con discapacidad. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. 2007.

<sup>15</sup> RODRIGUEZ DE SALAZAR, Nahir. Manos y Pensamiento: Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. 2007

institucionales, bienestar universitario y la acreditación universitaria. Esta investigación cualitativa, se realizó como un estudio exploratorio- descriptivo, cuyas etapas fueron, la enunciación del problema, elección de fuentes de selección, técnicas para recolección de datos y establecer categorías, que permitieran poner de manifiesto relaciones significativas de la información obtenida. los resultados apuntaron a caracterizar hechos, situaciones y formas de pensar de actores en una temática que aunque es un derecho, el aseguramiento de su cumplimiento, no ha evidenciado resultados contundentes tales como la construcción de la Política nacional de educación superior inclusiva.<sup>16</sup>

**2.1.3 Local:** A nivel local se pueden destacar los siguientes estudios:

MELGAREJO NIÑO Jorge Andres, y CASTAÑEDA Yany León realizaron la tesis de grado “Desarrollo Humano y el nuevo enfoque para la discapacidad” cuyo objetivo fue analizar a la luz de la teoría del desarrollo humano el nuevo enfoque de OMS sobre la discapacidad tomando el caso particular del municipio de Piedecuesta para el año 2003. Con este fin se presentan unos referentes sobre el debate que se da en torno a distintas concepciones sobre la libertad y el fin último del progreso humano. Analizó las múltiples relaciones que se presentan entre discapacidad vista más allá de las deficiencias físicas y su relación con el desarrollo, tomando como ampliación de las libertades individuales que disfrutaban las personas; en sus resultados percibieron que la discapacidad es tomada como limitante en un entorno social que discrimina, crea incapacidad y contribuye a la pobreza.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup>.PARRA DUSSAN, Carlos. Lineamientos de la política institucional universitaria, que garantice la educación inclusiva de las personas con discapacidad. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá. 2007

<sup>17</sup> MELGAREJO NIÑO, Jorge Andres, & CASTAÑEDA, Yany León. “Desarrollo Humano y el nuevo enfoque para la discapacidad”. UIS. Bucaramanga.2004.

RUEDA ORDOÑEZ Elba Viviana, realizó la tesis de maestría “Una mirada hacia la discapacidad asociada a problema motor: prácticas y concepciones”; su objetivo fue conocer el ser, el sentir y querer ser, hacia la discapacidad asociada a problema motor. Teóricamente se fundamenta en autores como Andre Giordan, y Gérard de Vecchi; Y en la conceptualización de la discapacidad enfatizando en la evolución y enfoques. Metodológicamente fue un estudio cualitativo con diseño etnográfico. En los hallazgos se evidencia que las acciones están direccionadas por un enfoque biológico de las concepciones producto de vivencias en personas con discapacidad y su familia, y aprendizajes académicos en docentes y estudiantes. Convergen todos en que hay un rechazo de la sociedad. El sentir está entre la desesperanza y el optimismo, y el querer ser de estudiantes y docentes es intervenir integralmente y orientar sobre adecuaciones físicas; en personas con discapacidad obtener apoyo del estado y reconocerles capacidades.<sup>18</sup>

MOTTA ORTEGA Johanny , VILLOTA Ximena Maria, desarrollaron para su tesis de grado un trabajo sobre “Actitudes hacia la discapacidad en el discapacitado físico, su familia y profesionales de la rehabilitación”, cuyo objetivo principal de estudio fue comprender las actitudes hacia la discapacidad en el discapacitado físico, su familia y profesionales de rehabilitación. Este estudio fue cualitativo y concluyó que las actitudes de los discapacitados podían ser variadas dependiendo de múltiples factores como el tipo de discapacidad, la gravedad de la misma, su etapa de rehabilitación, condición socioeconómica entre otras; las actitudes de los familiares suelen ser positivas a pesar del desconocimiento sobre el mismo concepto de discapacidad y de legislación, vínculo afectivo que hace mantener siempre un sentimiento de apoyo y solidaridad<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> RUEDA ORDONEZ Elba Viviana & CASTRO DE PICO Aura Luz. “una mirada hacia la discapacidad asociada a problema motor : prácticas y concepciones” UIS. Escuela de educación, 2006.

<sup>19</sup> MOTTA ORTEGA, Johanny, VILLOTA CH, Ximena Maria.; BELTRAN VILLAMIZAR, Yolima; “actitudes hacia la discapacidad en el discapacitado físico, su familia y profesionales de la rehabilitación” BUCARAMANGA : UIS, 2006.

URIBE PARRA Mary Lucia, desarrolló el proyecto "Camino a la diferencia, intervención con población en situación de discapacidad secretaria de promoción social, alcaldía de Floridablanca"; este proyecto tuvo como objetivo conocer las características socio económicas, demográficas, y sus formas de organización, soportado por el enfoque de desarrollo a escala humana de Manfred Max Neef, el enfoque de exclusión social planteado por José Félix Tezanos y un marco conceptual de las tipologías en las que se ha clasificado la discapacidad. Los datos evidenciaron la necesidad de trabajar en la construcción permanente de la integración social, pues las condiciones socioeconómicas de esta población los exponen a la exclusión social permanente; para contrarrestarlo es necesario involucrar a toda la población y al estado en un proceso de transformación social hacia un universo incluyente y equitativo, con posibilidades de desarrollo cimentadas en el respeto a la diferencia.<sup>20</sup>

## **2.2 FUNDAMENTACION TEORICA**

El presente trabajo de investigación, se apoyó especialmente en las temáticas de inclusión, discapacidad, concepciones y prácticas pedagógicas.

**2.2.1 Inclusión:** La inclusión es una temática que ha sido tratada desde muchas perspectivas, por teóricos, educadores e investigadores, pero lo cierto es que la inclusión apunta a la atención educativa de todas las personas, siendo ésta un derecho de todos, con garantías de calidad, equiparación de oportunidades, accesibilidad y oportunidad de participación en igualdad de condiciones en el aprendizaje, prestando principal atención a las poblaciones con NEE tales como las personas en situación de discapacidad por ser uno de los grupos mas

---

<sup>20</sup> URIBE PARRA Mary Lucia; AGUILAR RUEDA Nelly. "camino a la diferencia": intervención con población en situación de discapacidad secretaria de promoción social, alcaldía de Floridablanca.UIS. Bucaramanga.2005.

vulnerables a ser discriminadas y excluidos en el sistema educativo. Castell (2004) plantea al respecto que

*“Históricamente hay una primera forma de exclusión que se realiza mediante una sustracción completa de la comunidad: por la deportación hacia fuera..., por el destierro..., por la matanza... Podríamos decir que el genocidio representaría la forma última de estas políticas de exclusión por erradicación total... Parece haber un segundo conjunto de prácticas de exclusión consistente en construir espacios cerrados en el seno de la comunidad, pero separados de ésta. Son los manicomios, las prisiones, los guetos, las leproserías.... Propondré distinguir una tercera modalidad importante de la exclusión: dotar a ciertas poblaciones de un estatuto especial que les permite coexistir en la comunidad (no se les encierra ni se les coloca necesariamente en guetos), pero que les priva de ciertos derechos y de la participación en determinadas actividades sociales...”*

Podríamos decir que la primera forma de exclusión que explica Castell, ya no prima en nuestra sociedad, pero la segunda y tercera dan claridad de lo que sucede a diario en las instituciones educativas de educación superior, en donde no necesariamente se evita el ingreso de las personas en situación de discapacidad sino que no se les brindan las condiciones necesarias para su participación e inclusión social, privándolos así del derecho a una educación de calidad y equidad.

La educación inclusiva por tanto significa hacer efectivos para todos los niños, jóvenes y adultos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades, prestando especial atención a aquellos que viven en situación de vulnerabilidad o sufren cualquier tipo de discriminación.

Desde una perspectiva social, la inclusión se encuentra clara y substancialmente vinculada a la discusión acerca del tipo de sociedad y a la calidad de la democracia que se aspira tener (una clara relación de retroalimentación entre la educación y la sociedad). Prioriza la concepción de la educación como una política

social central que contribuye a fijar las orientaciones y las bases para un desarrollo equitativo de la sociedad vista en una perspectiva de largo plazo.

La UNESCO define la inclusión como *"el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as."*<sup>21</sup>

Un concepto democrático de educación de calidad supone diversificar las condiciones y oportunidades de formación para todas y todos, lo cual implica que "La educación para todos no se puede lograr sin mejorar la calidad"; de esta forma la inclusión no es sólo una nueva tendencia que intenta favorecer a un pequeño grupo de poblaciones vulnerables, sino que resulta un interesante elemento que favorece la educación, pues la diversidad es natural de toda persona y al atender a dichas necesidades particulares se brinda mayor oportunidad de participación en el aprendizaje para todos.

La inclusión educativa constituye una creciente preocupación de los procesos de reforma educativa tanto en regiones desarrolladas como en vías de desarrollo. Tradicionalmente, el concepto de inclusión ha sido restringido a un grupo de alumnos con necesidades especiales, tales como y predominantemente a aquellos con discapacidades físicas y/o mentales y alumnos refugiados. Los enfoques y las respuestas han sido esencialmente de carácter compensatorio y correctivo, principalmente mediante el establecimiento de estructuras, programas y escuelas especiales que contribuyeron a generar aislamiento y segregación institucional y pedagógica.

---

<sup>21</sup> UNESCO.

Principalmente desde los noventa en adelante, el alcance, los objetivos, el contenido y las implicaciones de la inclusión han cambiado profundamente, en especial, debido al reconocimiento que los modelos de integración únicamente asentados en la incorporación de los alumnos con necesidades especiales a las escuelas comunes, no logran responder adecuadamente a las diversidades en las expectativas y en las necesidades de los alumnos. Fue una de las principales lecciones aprendidas de la aplicación de los modelos de integración en la década de los ochenta.

Fundamentalmente a partir de los noventa, el concepto de inclusión ha evolucionado hacia la idea que niñas y niños deben tener oportunidades equivalentes de aprendizaje independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades. El énfasis está en el logro de una efectiva integración donde el sistema educativo tenga capacidad de respuesta institucional, curricular, pedagógica y comunitaria frente a las heterogeneidades constatadas en alumnas y alumnos. Uno de los principales desafíos radica en que las escuelas de diferentes perfiles y características, comunes y especiales, provean oportunidades de aprendizaje bajo ambientes inclusivos, compartiendo visiones, estrategias de atención, prácticas y recursos. La inclusión implica prioritariamente facilitar ambientes amigables y oportunidades reales de aprendizaje para cada niña, niño y joven por medio de reconocer, respetar y asumir la responsabilidad de atender la diversidad.

### **2.2.2. La discapacidad**

#### **❖ Antecedentes:**

En las sociedades primitivas los discapacitados de cualquier tipo eran eliminados e incluso al recién nacido con un defecto físico se mataba. Como en muchos casos las discapacidades no son perceptibles al nacer, muchos niños se salvaron

de este cruel exterminio, pasando así a formar las filas de los mendigos y menesterosos.

El surgimiento del Cristianismo provocó un cambio de actitud que llevó a respetar el derecho a la vida de los individuos que padecían una incapacidad. A través de todas las épocas y en casi todas las culturas, los discapacitados habían sido marginados, y aislados.

A finales del siglo XVIII y a principios del XIX, en el período de 1771 y 1829 tienen lugar dos acontecimientos de gran trascendencia que abrieron una nueva era en la historia de los discapacitados visuales. Dos franceses, Valentín Haüy y Louis Braille, son los protagonistas de estos hechos. Valentín Haüy bajo la convicción que la educación del ciego era posible, creó en 1784: el Instituto Nacional de Jóvenes Ciegos de París demostrando la educabilidad de los ciegos. Comenzó enseñando a leer por medio de letras grabadas en planchas de madera. Louis Braille posteriormente inventa el sistema Braille utilizado hoy por las personas ciegas. En 1854 se adoptó el Sistema Braille como sistema oficial de enseñanza en la Institución de Jóvenes Ciegos de París, y en 1878 se le adoptó como sistema universal para la enseñanza de los ciegos. Se inicia así el movimiento de la "integración", no dándole a esta palabra el sentido que hoy se le da, sino, "derecho a ocupar un lugar en la sociedad". Otros acontecimientos como las guerras mundiales dieron como resultado un gran número de discapacitados a lo cual los gobiernos debían responder brindándoles atención en todas sus formas.

En esas épocas se procuraba que las personas discapacitadas cursaran la primaria y secundaria en establecimientos especiales o exclusivos; se creía que su limitación exigía métodos completamente especializados, y que incluso, los educadores requerían también un trato diferente; sin embargo años después se demostró la importancia de que las personas con discapacidades se educaran en establecimientos regulares al lado de todos los niños, y jóvenes, por favorecer el

proceso de socialización, en donde la educación no se recibe para desempeñarse y convivir sólo con personas discapacitadas, sino para enfrentarse a un mundo, en donde sean tenidos en cuenta como personas competentes productivas con los mismos derechos y obligaciones de toda persona. La integración en las aulas regulares abrió un gran camino hacia la educación sin discriminación, pero ésta se basó sólo en llevar al estudiante a las aulas regulares, pero sin brindarle las mismas oportunidades de aprendizaje de sus demás compañeros.<sup>22</sup>

En la búsqueda de mejorar la calidad educativa de estas personas se inicia un nuevo movimiento llamado inclusión, el cual busca establecer políticas que permitan mejorar los procesos inclusivos de tal forma que se equiparen oportunidades de acceso permanencia, e inclusión laboral de todas las personas independientemente de su condición; claro está prestando mayor atención a los grupos poblacionales tales como las personas en situación de discapacidad, que por corresponder a las minorías tienden con mayor frecuencia a ser discriminados y excluidos del sistema educativo.

### ❖ **Concepto y tipos**

El término "discapacidad" fue aceptado por la Real Academia Española de la Lengua hace diez años.

Otros términos quizás más comunes--como, por ejemplo, "incapacidad" o "minusválido"-- pueden dar a entender que las personas con discapacidades son personas "sin habilidad" o de "menor valor." En comparación, "discapacidad"

---

<sup>22</sup> ARIAS Claudia & TOBARES Elizabeth. "El aspecto social de la integración escolar de niños con discapacidad : interacciones" Córdoba, 2003. disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos14/>

quiere decir una falta de habilidad en algún ramo específico. El uso del término reconoce que todos los individuos con discapacidades pueden contribuir a nuestra sociedad de la misma forma que el resto de la población.

La Convención, interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad define: la discapacidad así.

El término "discapacidad" significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social<sup>23</sup>

Por otro lado la Organización Mundial de la Salud (OMS), recientemente ha revisado el concepto de discapacidad, como consecuencia de la necesidad de ajustar los procedimientos de diagnóstico a las nuevas realidades, exponiendo una breve revisión de la evolución del concepto desde la primera clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías (CIDDM), adoptando actualmente el siguiente concepto de discapacidad.

La discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano. Se caracteriza por insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos. Se clasifican en nueve grupos: de la conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la locomoción, de la disposición del cuerpo, de la destreza, de situación, de una determinada aptitud y otras restricciones de la actividad.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con Discapacidad. 2000. Disponible en: <http://www.oas.org/Juridico/spanish/tratados/a-65.html>

<sup>24</sup> CÁCERES RODRÍGUEZ Celsa. Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de la Laguna. Tenerife. Islas Canarias. España. En: <http://www.auditio.com/revista/vol2/3/020304.pdf>

La Organización Mundial de la Salud (OMS), propone otros dos conceptos que buscan dar claridad en el diagnóstico de las personas con discapacidad.

**Deficiencia:** dentro de la experiencia de la salud se define como toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Puede ser temporal o permanente y en principio solo afecta al órgano. Que según esta clasificación podrán ser: intelectuales, psicológicas, del lenguaje, del órgano de la audición, del órgano de la visión, viscerales, músculo esqueléticas, desfiguradoras, generalizadas, sensitivas y otras, y otras deficiencias.

**Minusvalía:** viene definida como toda situación desventajosa para una persona concreta, producto de una deficiencia o de una discapacidad, que supone una limitación o un impedimento en el desempeño de un determinado rol o función de su edad, sexo y factores sociales y culturales. Se caracteriza por la discordancia entre el rendimiento o estatus de la persona en relación con sus propias expectativas o las del grupo al que pertenece, representa la socialización de una deficiencia o discapacidad. La desventaja surge del fracaso o incapacidad para satisfacer las expectativas del universo del individuo. Las minusvalías se clasifican de acuerdo a seis grandes dimensiones en las que se espera demostrar la competencia de la persona y que se denominan roles de supervivencia, por lo que las minusvalías podrán ser: de orientación, de independencia física, de la movilidad, ocupacional, de integración social, de autosuficiencia económica y otras.<sup>25</sup>

Las discapacidades pueden ser cognitivas, físicas, y sensoriales. Para este trabajo nos enfocaremos en discapacidades tanto físicas como sensoriales por ser el objeto de la investigación.

---

<sup>25</sup>. *ibid.* p.2-3

## ❖ Tipos de discapacidad

### ➤ **Discapacidad física:**

La discapacidad física se puede definir como una desventaja, resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Esto significa que las partes afectadas son los brazos y/o las piernas.

Una discapacidad física se puede presentar por muchas causas: por factores congénitos, hereditarios o cromosómicos; por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas, entre muchas.

Entre los niños, los diagnósticos más frecuentes son la parálisis cerebral, enfermedades neuromusculares, alteraciones raquímedulares, enfermedades del sistema nervioso central, amputaciones congénitas (niños que nacen sin brazos o piernas) y malformaciones.

Los accidentes son otro tema emergente, que genera casos de mucha complejidad. Los traumatismos encefalocraneanos y las lesiones medulares pueden presentar secuelas muy severas, como paraplejía (inmovilidad de la cintura hacia abajo), cuadraplejía o tetraplejía. Las causas de discapacidad física, por tanto, son muchas y muy diversas.

**Algunas de las discapacidades físicas.** De acuerdo con las encontradas en la población con discapacidades físicas de la UIS son:

**a. Lesión medular:** Es un daño que se presenta en la médula espinal puede ser por una enfermedad o por un accidente y origina pérdida en algunas de las funciones movimientos y/o sensibilidad; estas pérdidas se presentan por debajo del lugar donde ocurrió la lesión. En el caso de la Paraplejía que es una lesión completa en el área dorsal que produce parálisis completa en las piernas pero no afecta los brazos.

**b. Parálisis cerebral:** Es un conjunto de desórdenes cerebrales que afecta el movimiento y la coordinación muscular. Es causada por daño a una o más áreas específicas del cerebro generalmente durante el desarrollo fetal, pero también puede producirse justo antes, durante o poco después del nacimiento, como también por situaciones traumáticas (accidentes). Existen diversos grados de parálisis cerebral. Tradicionalmente se distinguen cuatro tipos: Espástica, Disquinética, Atáxica y Mixta

**c. Mal de parkinson:** Entre las enfermedades neurológicas, el Mal de Parkinson (MP) ocupa el cuarto lugar en incidencia. Es una de las afecciones más antiguas que conoce la humanidad y recibe su denominación del médico Londinense James Parkinson, quien la padeció y la describió en 1817. De causa desconocida, es una enfermedad crónica y progresiva, que causa una lenta pérdida de la capacidad física en la época de la vida que se creía llegar a un merecido descanso.

**d. Distonía muscular:** Es un síndrome que consiste en contracciones musculares sostenidas en el tiempo. La mayoría de las veces causa torsiones, movimientos repetitivos y/o posturas anómalas. Además, presenta tics regulares o irregulares y afecta a una o varias partes del cuerpo. Estos desórdenes musculares no afectan las otras funciones del cerebro, como la personalidad, la memoria, las emociones, los sentidos, la capacidad intelectual y la actividad sexual las que mantienen absolutamente normal. Existen diversas clasificaciones de la distonía, las cuales dependen según donde estén ubicadas en el cuerpo: Distonía primaria o idiopática; distonía secundaria; distonía generalizada; distonía focal; hemidistonía y distonía segmental.

**e. Acondroplasia (enanismo):** es un defecto de carácter congénito que afecta al crecimiento del esqueleto; como consecuencia este tiene un menor crecimiento y adquiere una forma especial. El acondroplásico tiene una inteligencia normal. Las alteraciones psicológicas que pueden aparecer en estas personas parten de la percepción de su aspecto diferente a los demás. El hipocrecimiento está desproporcionado, con extremidades relativamente cortas. A pesar de que todos

hemos visto alguna vez un enano, muy poca gente es consciente de cómo esa falta de estatura puede afectar a una vida.<sup>26</sup>

**f. Síndrome de Marfan:** es un trastorno autosómico dominante de expresión variable. Con una incidencia de 1 cada 10000 habitantes. El gen afectado es el gen de la fibrilina humana que se localiza en el cromosoma 15q21.1. Es un trastorno del tejido conectivo fibroso que presenta anomalías características en tres sistemas (esquelético, ocular y cardiovascular). La proteína alterada es la fibrilina, componente principal de las microfibrillas que forman parte del tejido elástico.

El Síndrome de Marfan se caracteriza por un trastorno congénito del tejido conectivo. Las principales alteraciones se dan a nivel esquelético, cardiocirculatorio y del globo ocular pero hay que recalcar que este síndrome posee una expresividad clínica variable. La variabilidad clínica incluye el clásico síndrome de Marfan (extremidades largas y delgadas, aneurisma de aorta ascendente y luxación del cristalino).

Las alteraciones que se pueden encontrar afectan la movilidad de estas personas y por supuesto de desempeño físico, algunas de ellas son:

- Alteraciones esqueléticas:

Son personas extremadamente altas. La embergadura suele ser superior a la talla, los dedos de las manos y de los pies son excesivamente largos (aracnodactilia), las extremidades son largas y delgadas (dolostenomelia), la longitud excesiva de las costillas dan un tórax en forma de embudo tiene escoliosis frecuentes

- Alteraciones en el aparato circulatorio:

---

<sup>26</sup> Citado por: FUNDACIÓN UNICORNIO. "Tipos de discapacidades": 2007. Disponible en: <http://www.ladiscapacidad.com/discapacidad/discapacidadfisica/discapacidadfisica.php>

-Debilidad de la túnica media de grandes vasos dando dilatación de la aorta ascendente o arteria pulmonar y/o aneurisma disecante, afectación de los vasos mesentéricos pudiendo causar hemorragias digestivas, prolapso de la válvula mitral frecuentemente.

▪ **Globo ocular:**

Subluxación bilateral del cristalino hacia arriba por rotura de los ligamentos suspensorios (en el 80% de los casos), anomalías del ángulo que pueden dar glaucoma, desprendimiento de retina por degeneración reticular, miopía por aumento del eje anteroposterior del globo, y éctasi dural: se caracteriza por: ensanchamiento del canal neural, adelgazamiento de la cortical vertebral y dilatación del orificio neural.

▪ **Otras alteraciones clínicas:**

-Presencia de neumotórax espontáneo recidivante, ámpulas apicales, enfisema y bronquiectasias, disminución del desarrollo muscular y como consecuencia elevada incidencia de hernias y lesiones purpúricas por alteración en la morfología vascular.

➤ **Discapacidad sensorial:** La discapacidad sensorial se refiere a deficiencias en alguno de los sentidos como los visuales, y de la audición, así como problemas en la comunicación y el lenguaje.

**a. Discapacidad visual:** De acuerdo con las discapacidades visuales encontradas en estudiantes de la UIS, se presentan:

**-Ceguera.** Pérdida de la visión debida a daños producidos en los ojos por traumatismos, enfermedades, desnutrición o defectos congénitos. También falta de visión total o disminución muy acusada de la capacidad visual.

**-Baja visión.** La limitación de la visión de distancia. La mayoría de las personas podrán utilizar su visión para muchas actividades, algunos pocos para leer y otros deberán complementar su aprendizaje visual con el táctil. Bajo ningún concepto se los debe llamar "ciegos".

**-Limitación visual.** El término se refiere a las personas que de alguna manera están limitados en el uso de su visión. Pueden tener dificultad para ver materiales comunes para el aprendizaje sin contar con una iluminación especial o pueden no ver objetos a cierta distancia a menos que estén en movimiento. Puede ser también que deban usar lentes o lupas especiales para poder utilizar la visión que poseen. Los niños limitados visuales deben ser considerados como niños videntes para los fines educativos.

**b. Discapacidad auditiva:** disminución o pérdida total de la audición, pueden ser:

**-Hipoacusía:** Pérdida de sensibilidad auditiva que puede obedecer a diversas causas. Se considera profunda cuando la pérdida es superior a 90 decibelios; severa, si la pérdida se sitúa entre 70 y 90; y media, entre 40 y 70 decibeles.

**-Sordera:** Pérdida de sensibilidad auditiva superior a 90 decibelios. Hoy se considera también sordera el hecho de no comprender el habla o no tener la capacidad suficiente para reaccionar de forma lógica a los sonidos del entorno.

❖ **Aportes del modelo social de la discapacidad a la prestación del servicio educativo del país.**

En las últimas tres décadas han surgido modelos de discapacidad que buscan establecer las consecuencias de una enfermedad o una lesión tanto en la persona como en la sociedad, efectos que son definidos de forma diferente de un modelo a otro. La comprensión de éste fenómeno se ha dado desde una visión de origen médico o de carácter orgánico-biológico, luego un modelo social o de integración a la sociedad hasta llegar a involucrar todas las manifestaciones de la vida humana en su dimensión social, hasta llegar a un modelo ecológico de la discapacidad que interviene en la parte económica, política, laboral, cultural, del entretenimiento o del placer, entre otras.

El modelo social de la discapacidad plantea esta condición en términos de **situación**, lo cual quiere decir que es el resultado de las interacciones entre las

condiciones individuales de la persona y las características del entorno físico, social y cultural en que se encuentra. Por ello las personas que presentan una discapacidad no son llamadas discapacitadas sino personas en situación de discapacidad, lo cual significa, además, que la situación de discapacidad no solo compromete a quien la presenta sino que implica la participación social y cultural de sectores como salud, educación, trabajo y comunicaciones y su atención es una responsabilidad social.

Este enfoque releva la importancia que tienen las concepciones y prácticas en la condición de discapacidad de las personas. Por ello este

*Hace necesaria la transformación de concepciones y prácticas en torno a las personas con discapacidad y a la reflexión respecto a procesos de desarrollo humano del País, todo ello desde el referente de los derechos humanos.<sup>27</sup>*

El modelo social de la situación de discapacidad está soportado en componentes sociales y otros fundamentos que se deben tener en cuenta en la prestación del servicio educativo a personas en situación de discapacidad.

**Componentes sociales:** Los componentes sociales constituyen un marco referencial que orienta el diseño de políticas y servicios para las personas con discapacidad, posibilitan la articulación de discursos y la unidad de criterios en la atención, sin afectar las condiciones contextuales del servicio educativo en el País.

**Derechos humanos:** El tema de los derechos humanos ha posesionado su discurso de valoración a las condiciones que por mandato constitucional debe tener todo ser humano y ha venido ganando terreno en virtud de la demanda por mayor libertad y reconocimiento en la comunidad de grupos sociales específicos como las

---

<sup>27</sup> CORREA ALZATE Jorge Iván, VILLA BETANCUR Luz Mary & otros. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con discapacidad. Ministerio de educación Nacional (MEN).p10

mujeres, los grupos étnicos, la niñez y los adolescentes, el cual se ha extendido a la población con discapacidad. Se reconoce la acción positiva de los derechos humanos en la medida que ha abierto espacios institucionales, permitiendo a los diferentes sujetos de un país constituirse en sujetos de derecho y, por consiguiente, ha dado instrumentos para su exigibilidad y su consecuente vigencia social.

El principal aporte de este principio de los derechos humanos es el restablecimiento de la unidad entre sujeto social y sujeto de derecho, que había sido rota tanto por las concepciones realistas que negaron la importancia del derecho en el accionar social, como por las concepciones positivistas e institucionalistas que desvincularon al titular del derecho, de su construcción social; implica asumir que el sujeto social constituye sobre todo, un sujeto autoreflexivo que debe someterse a la crítica permanente en la relación con el otro y su participación en todos los espacios sociales y que está condicionada por los ciclos de vida.<sup>28</sup>

Desde la constitución política de 1991, se reconoce en Colombia que las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda la vida que promueva su desarrollo integral, su independencia y su participación en condiciones de igualdad, en los ámbitos público y privado, lo cual supone un cambio en las actitudes y concepciones de la comunidad en general y para así cumplir este mandato, el servicio educativo debe entonces de acuerdo con:

“Asegurar que los estudiantes con discapacidad y sus familias tengan acceso a la información sobre la oferta educativa existente para que puedan ejercer su derecho a elegir.

Promover acciones como campañas informativas, para reconocer los derechos que aplican a las personas con discapacidad.

Garantizar el acceso a la educación de calidad, en todos los niveles y modalidades educativas.

Impulsar proyectos que promuevan principios de respeto a la diferencia y que la valoren como una posibilidad de aprendizaje social.

Procurar que los estudiantes con discapacidad reciban las ayudas técnicas, pedagógicas y materiales de enseñanza y aprendizaje que les permitan el acceso y la participación en actividades curriculares.

---

<sup>28</sup> Ibid.24

Promover el acceso a subsidios, estímulos y recursos de financiamiento a estudiantes con discapacidad, bajo las estrategias que establece el Estado.

Diseñar y aplicar estándares de calidad para las instituciones públicas y privadas, que garanticen condiciones educativas óptimas dentro del marco de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Garantizar que se expidan certificados oficiales que reconozcan las competencias, destrezas y conocimientos adquiridos por las personas con discapacidad en el proceso de aprendizaje.

Velar por el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación y buen trato de las personas con discapacidad contemplados en las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Diseñar lineamientos para la formación de docentes, en el marco de la diversidad, en los programas iniciales y de actualización.

Identificar currículos de las facultades de educación, que forman maestros sensibilizados para atender la diversidad de la población, con el propósito de fortalecerlos.

Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones que tienen programas de atención directa con personas con discapacidad y las facultades de educación, para concertar las necesidades de la formación de los maestros y la puesta en marcha de proyectos de investigación, de prácticas y propuestas de extensión a padres de familia, administradores y líderes comunitarios.

Establecer foros permanentes de discusión sobre los avances de estrategias y el cambio hacia la no discriminación.

Incluir en todos los niveles de la educación, programas de democracia y valores frente al reconocimiento de los derechos de las personas en condición de discapacidad".<sup>29</sup>

## ❖ **Fundamentación pedagógica de la inclusión de personas en situación de discapacidad**

La enorme complejidad que genera la práctica educativa centrada en el respeto a la diversidad en la educación, exige al profesional de la educación en los diferentes niveles, ciclos, modalidades, un conocimiento teórico-práctico, que le permita cambiar sus concepciones negativas frente a la discapacidad, y hacer más

---

<sup>29</sup> CORREA ALZATE Jorge Iván, VILLA BETANCUR Luz Mary & otros. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con discapacidad. Ministerio de educación Nacional (MEN).

comprensible sus prácticas pedagógicas, orientándolas hacia la transformación de la realidad que lo circunda desde lo educativo, lo social, lo cultural y lo económico.

“Para brindar una atención educativa que respete las diferencias del ser humano, el educador debe apropiarse de referentes pedagógicos que contemplen las diferencias como algo consustancial a la naturaleza de las personas y poder impartir una enseñanza rigurosa y más capacitada para responder al reto de la diversidad...”<sup>30</sup>

Las institución educativa que desee ofrecer una enseñanza de calidad y que contemple la diversidad, debe contar con un maestro que tenga actitudes para afrontar los retos que cada día van apareciendo, que sean profesionales estratégicos y reflexivos, capaces de comprender el contexto en que se inscribe su función, de tomar decisiones oportunas y de ser partícipes de la transformación de una sociedad, mas tolerante, y solidaria.

“El modelo pedagógico que la institución educativa adopte para atender a la población con discapacidad, debe considerar al estudiante como protagonista y partícipe del acto educativo, así como reconocer las influencias familiares, escolares y sociales que intervienen en su proceso de formación, para garantizar una atención educativa contextualizada y coherente con las características personales y sociales”.<sup>31</sup>

### **2.2.3 Concepciones**

Las concepciones son el producto de una construcción mental de lo real. O mas bien la información que logramos percibir con nuestros sentidos y para nosotros se convierte en una realidad. La información que recibimos parte de las relaciones que establecemos con el grupo y personas con las que convivimos y que quedan registrados en nuestra memoria.

---

<sup>30</sup> Ibid. P.18.

<sup>31</sup> Ibid. P.19

Según Giordan y Vecchi <sup>32</sup> *por concepción se entiende un proceso natural, por el cual un individuo estructura su saber a medida que integra los conocimientos. Este saber se reelabora, en la gran mayoría de los casos, durante un periodo bastante amplio de la vida, a partir de su arqueología, es decir de la acción cultural parental, de la práctica social del niño en la escuela, de la influencia de los diversos medios de comunicación y, más tarde, de la actividad profesional y social de adulto.*

Todo lo que percibimos del medio en el que vivimos constituye una forma de pensar que se ve representada en nuestras acciones y más aún en nuestras prácticas. Y es así como *“estas informaciones son codificadas, organizadas y categorizadas dentro de un sistema cognitivo global y coherente, de acuerdo con las preocupaciones y con los usos que de él hace cada persona.”*<sup>33</sup> De esta manera las personas organizan, y comprenden su mundo y actúan sobre él.

Las concepciones por tanto influyen en nuestro comportamiento con las personas, conductas que pueden ser positivas o negativas, y que se verán reflejados en nuestras prácticas diarias ya sean profesionales o de cualquier tipo.

#### **2.2.4 Prácticas**

Las prácticas sociales nos ubican en el problema del conocimiento, entendido éste como la interpretación de la realidad o como una teorización de la existencia. Es así como las concepciones se constituyen en uno de los primeros peldaños de contacto con la realidad y junto con las creencias, mitos, y representaciones mentales constituyen lo que Le Goff interpreta como un problema de mentalidades, donde los hechos no son aislados sino que se interpretan en común unión con los otros hombres.

---

<sup>32</sup> GIORDAN, André. GERARD de Vecchi. Los orígenes del saber. De las concepciones personales a los conceptos científicos. 4ed.sevilla(España).Diada.1999. p.109.

<sup>33</sup> Ibid.p.110.

“Las mentalidades se sitúan en el punto de conjunción de lo individual con lo colectivo, en el nivel de lo cotidiano y de lo automático. En la profundidad de lo cotidiano, las mentalidades penetran en la herencia, en la tradición, en la forma particular de sentir o pensar un pueblo. Estas interrelaciones están marcadas por un sistema simbólico compartido que le da existencia al mundo en que vivimos y a las realidades que nacen al compartirlo.

Las creencias y el comportamiento que conforman las prácticas están influidas por instituciones sociales particulares roles sociales relaciones interpersonales, y red de relaciones sociales, interacción de escenarios, restricciones políticas y económicas y muchos factores, siendo los más notables, los tratamientos e intervenciones disponibles y los tipos de problemas de salud”.<sup>34</sup>

De esta manera las concepciones y las prácticas juegan un papel fundamental en las actitudes y a acciones que llevamos a cabo como ciudadanos, como familiares, como trabajadores, pero estas concepciones aún siendo fuertes estructuras mentales, pueden tener cambios que impliquen una posición distinta frente a las temáticas de mayor controversia como lo son la concepciones y prácticas sobre la situación de discapacidad física- sensorial. Ante esto

“Múltiples han sido las miradas de sociólogos, antropólogos, psicólogos y educadores frente a las concepciones y representaciones de las personas con discapacidad; los medios de comunicación son uno de los ámbitos de la cultura que permiten instaurar en el pensamiento colectivo, *imágenes positivas o negativas de la persona con discapacidad*.

El tratamiento informativo que durante años se ha dado al tema de la discapacidad, ha generado la movilización de *esquemas y representaciones sociales particulares*, que van desde el reconocimiento de la alteración funcional, hasta la necesidad de participación de la sociedad en la oferta de apoyos y servicios que garanticen su participación activa en el desarrollo social del País. En el ámbito educativo se manifiestan las actitudes de una

---

<sup>34</sup> NIEVA REYES Blanca, JÁCOME LIÉBANO Sofía & CENDALES GONZÁLEZ Lola. “Representaciones sociales del proceso salud enfermedad oral en poblaciones urbano - marginales y su relación con los discursos y las prácticas institucionales. Bogotá. 1998 Disponible en: <http://encolombia.com/foc3.htm>

población mayoritaria hacia las personas con discapacidad, que reflejan las creencias populares, algunos experimentan angustia o miedo, otros deseos de sobreproteger o en muchos casos, el rechazo es abierto Arcila Montoya y otros, (2002 p 18) afirman que ninguno de estos sentimientos favorece el desarrollo del ser porque genera segregación o aislamiento. La discriminación, la rotulación, el etiquetamiento, la negación y el rechazo son actitudes en contra de la moral civil. La sobreprotección, la indiferencia, la conmiseración, son comportamientos igualmente irrespetuosos del derecho a la diferencia, se originan en la ignorancia o miedo a lo desconocido, Se hace entonces urgente que la sociedad colombiana comprenda que las personas con discapacidad, son sujetos de derecho y deben tener igualdad de oportunidades.

En este sentido la institución educativa tiene, por lo tanto, un papel protagónico en la evolución social del ser humano; esto lleva a plantear y replantearse permanentemente su proyección en lo cotidiano, para que responda a las necesidades del momento social, político y cultural que le toca vivir, imaginar nuevos enfoques, programas, proyectos y estrategias que den respuestas a las demandas y necesidades de las personas con discapacidad".<sup>35</sup>

### **2.2.5 Fundamentación Legal**

Tanto en ámbitos internacionales y nacionales, se han generado declaraciones, convenios, decretos, programas, normas, leyes y sentencias que constituyen un marco jurídico en el cual se apoyan los lineamientos para el acceso y permanencia de la población con discapacidad en la Educación Superior.

#### **❖ Internacional:**

**a. La declaración Universal, de los derechos humanos:** resalta en su artículo número 26, el derecho a la educación:

---

<sup>35</sup> CORREA ALZATE Jorge Iván, VILLA BETANCUR Luz Mary & otros. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con discapacidad. Ministerio de educación Nacional (MEN).p10.

## *Artículo 26.*

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores *será igual para todos*, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.<sup>36</sup>

**b. El Sistema de las Naciones Unidas:** Ha desarrollado declaraciones y pactos para garantizar el derecho a la educación para todas las poblaciones con NEE.

**Declaración de los Derechos de los Discapacitados.** Resolución 30/3447 proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1975 (originalmente conocida como “Declaración de los Derechos de los Minusválidos”).

**Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales.** Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1976, se reconoce el derecho a la educación, en su artículo 13.

**Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad.** Resolución 3752 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 1982.

**Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas de la Organización Internacional del Trabajo.** (Convenio 159 de la OIT). Adoptado el 20 de junio de 1983

---

<sup>36</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. La declaración Universal, de los derechos humanos. 1948. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

**Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.** Resolución 48/96 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993.<sup>37</sup>

**c. Organización de Estados Americanos (OEA):** A través de sus países miembros ha generado la **Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad**, la cual fue ratificada por Colombia el 11 febrero 2004; ésta reafirma que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas y que éstos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanar de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano. Y en su compromiso de eliminar la discriminación, en todas sus formas y manifestaciones, contra las personas con discapacidad, conviene lo siguiente:

**ARTÍCULO III** Para lograr los objetivos de esta Convención, los Estados parte se comprometen a:

1. Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad, incluidas las que se enumeran a continuación, sin que la lista sea taxativa:

a) Medidas para eliminar progresivamente la discriminación y promover la integración por parte de las autoridades gubernamentales y/o entidades privadas en la prestación o suministro de bienes, servicios, instalaciones, programas y actividades, tales como el empleo, el transporte, las comunicaciones, la vivienda, la recreación, la educación, el deporte, el acceso a la justicia y los servicios policiales, y las actividades políticas y de administración;

---

<sup>37</sup> MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Subdirección de apoyo de gestión IES. Documento de Lineamientos para el acceso y permanencia de la población con discapacidad en la educación superior. Educación superior inclusiva. Bogotá. 2007. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-109418.ht>

- b) Medidas para que los edificios, vehículos e instalaciones que se construyan o fabriquen en sus territorios respectivos faciliten el transporte, la comunicación y el acceso para las personas con discapacidad;
- c) Medidas para eliminar, en la medida de lo posible, los obstáculos arquitectónicos, de transporte y comunicaciones que existan, con la finalidad de facilitar el acceso y uso para las personas con discapacidad; y
- d) Medidas para asegurar que las personas encargadas de aplicar la presente Convención y la legislación interna sobre esta materia, estén capacitados para hacerlo.

**2. Trabajar prioritariamente en las siguientes áreas:**

- a) La prevención de todas las formas de discapacidad prevenibles;
- b) La detección temprana e intervención, tratamiento, rehabilitación, educación, formación ocupacional y el suministro de servicios globales para asegurar un nivel óptimo de independencia y de calidad de vida para las personas con discapacidad; y
- c) La sensibilización de la población, a través de campañas de educación encaminadas a eliminar prejuicios, estereotipos y otras actitudes que atentan contra el derecho de las personas a ser iguales, propiciando de esta forma el respeto y la convivencia con las personas con discapacidad.<sup>38</sup>

De esta forma la convención en sus artículos del I al XIV conviene su compromiso con la no discriminación de personas en situación de discapacidad en especial brindando equiparación de oportunidades en todos los servicios tales como la educación superior.

#### **d. Sistema interamericano**

- **Protocolo adicional de la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales** (artículo 13, 14 y 18). (Protocolo de San Salvador). Suscrito en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 17 de noviembre de 1988. Este establece en su artículo 18, el derecho de las personas discapacitadas “a recibir atención especial con el fin de

---

<sup>38</sup> Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. 2000. Disponible en: <http://www.oas.org/Juridico/spanish/tratados/a-65.html>

alcanzar el máximo”, comprometiéndolo a los países a adoptar medidas necesarias para el logro de ese propósito.

- **Resolución 1249** (XXIII.093) sobre la situación de las personas con discapacidad en el continente americano.
  
- **Resolución sobre la situación de las personas con discapacidad en el Continente Americano.** Resolución 1369 de la Organización de Estados Americanos, celebrada el 5 de junio de 1996. AG/RES. 1369 (XXVI-0/96)
  
- **Convención iberoamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.** Organizaciones de Estados Americanos, Ciudad de Guatemala, 16 de julio de 1999 y con entrada en vigor el 14/09/2001.<sup>39</sup>

#### ❖ **A nivel Nacional:**

Colombia teniendo en cuenta las políticas internacionales ha desarrollado su propia normatividad que permita atender a los requerimientos educativos tanto nacionales como mundiales.

La atención educativa de las personas con discapacidad es una obligación del Estado, según la Constitución Política de Colombia de 1991, las leyes: 115 de 1994; 361 de 1997 y 715 de 2001; decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 2082 de 1996 y la resolución 2565 de 2003 entre otros; las normas anteriores se estructuran mediante la política pública (2003) y política social (Conpes 80 de 2004).

---

<sup>39</sup> MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Subdirección de apoyo de gestión IES. Documento de Lineamientos para el acceso y permanencia de la población con discapacidad en la educación superior. Educación superior inclusiva. Bogotá. 2007. Disponible en: <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/article-109418.ht>

## - Ley 115 de 1994:

**(Art. 1)** La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.

La presente ley señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la constitución política sobre el derecho que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la constitución política, define y desarrolla la organización y la prestación de educación formal en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a **personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieren rehabilitación social.**

### **Art. 46. INTEGRACION CON EL SERVICIO EDUCATIVO**

“La integración para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenios, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos...”<sup>40</sup>

Además de lo anterior la ley 115 de 1994, especifica criterios para la integración de las personas con discapacidad al servicio educativo en su (artículo 47), el establecimiento de aulas especializadas (artículo 48), los programas de reincorporación y rehabilitación social (artículo 68 y 71), los procesos pedagógicos

---

<sup>40</sup> Congreso de la Colombia. Ley 115 de 1994 General de Educación. Art 1 y 46. 1994.

adecuados (artículo 69) y el apoyo a la capacitación de docentes (artículo 70).  
Que fortalecen la prestación del ser.

**-LEY 361 DE 1997:**

Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones

**Capítulo II de la educación:**

“Art. 10. El Estado Colombiano en sus Instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ello dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales.

Art. 11. En concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, nadie podrá ser discriminado por razón de su limitación, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública o privada y para cualquier nivel de formación...

Las entidades territoriales y el Gobierno Nacional, a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, apoyarán estas instituciones en el desarrollo de los programas establecidos en este capítulo y las dotará de los materiales educativos que respondan a las necesidades específicas según el tipo de limitación que presenten los alumnos.

Art. 12. Para efectos de lo previsto en este capítulo, el Gobierno Nacional deberá establecer la metodología para el diseño y ejecución de programas educativos especiales de carácter individual según el tipo de limitación, que garanticen el ambiente menos restrictivo para la formación integral de las personas con limitación.

Art. 14.- El Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, establecerán los procedimientos y mecanismos especiales que faciliten a las personas con limitaciones físicas y sensoriales la presentación de exámenes de estado y conjuntamente con el ICETEX, facilitará el acceso a créditos educativos y becas a quienes llenen los requisitos previstos por el Estado para tal efecto...

Art. 15.- El Gobierno a través de las instituciones que promueven la cultura suministrará los recursos humanos, técnicos y económicos que faciliten el desarrollo artístico y cultural de la persona con limitación. Así mismo las bibliotecas públicas y privadas tendrán servicios especiales que garanticen el acceso para las personas con limitación.

Dichas instituciones tomarán para el efecto, las medidas pertinentes en materia de barreras arquitectónicas dentro del año siguiente a la vigencia de la presente ley, so pena de sanciones que impondrá el Ministerio de Educación Nacional o las Secretarías de Educación en quienes delegue que pueden ir desde multas de 50 a 100 salarios mínimos legales mensuales hasta el cierre del establecimiento. Dichos dineros ingresarán a la Tesorería Nacional, Departamental o Municipal según el caso.

### **-La ley 324 de 1996:**

Por la cual se establecen normas a favor de la población sorda, compromete al Estado a garantizar que se empleen en instituciones educativas formales y no formales, de manera progresiva, instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezca apoyo técnico pedagógico, para esta población con el fin de lograr la integración de estos alumnos en igualdad de condiciones (artículo 6). Además, en su artículo 7 señala: "El estado garantizará y proveerá la ayuda de interpretes idóneos para que sea este un medio a través del cual las personas sordas puedan acceder a todos los servicios que como ciudadanos colombianos les confiere la Constitución entre ellos el servicio a la educación".

## **- Ley 30 de 1992:**

Mediante la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, en sus artículos 1 y 2 expone:

“la educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. La educación superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado”, además en el artículo 5 explicita: *“La educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso”*.

**Los decretos reglamentarios:** que consolidan el marco de acción para los presentes lineamientos son:

**Decreto 2082 de 1996.** Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales.

## **CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES**

### **ARTICULO 1:**

Le educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional y las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la ley 115 de 1994, las normas que lo reglamentan, las reglas establecidas en el presente decreto, y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales.

**ARTICULO 2:** La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal.

**ARTICULO 3:** La atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios:

**Integración social y educativa:** Por la cual esta población, se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindando los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios.

**Desarrollo humano:** Por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales.

**Oportunidad y equilibrio:** Según el cual el servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

**Soporte específico:** Por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de accesibilidad, para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción, personal, cultural y social.

**Decreto 2566 de 2003.** por el cual se establecen condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 1538 de 2005.** Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 361 de 1997 para establecer condiciones básicas de accesibilidad al Espacio Público y la vivienda.

Adicionalmente, la Corte Constitucional ha emitido las siguientes sentencias que permiten la garantía al derecho a la educación de la población con discapacidad:

**Sentencia T – 420 de 1992.** Garantiza el derecho a la educación, considerándolo intrínseco a la dignidad humana.

**Sentencia T – 002 de 1992.** Garantía de acceso al Sistema educativo, “en especial el principio de igualdad plasmado en el artículo 13 de la Constitución Política Nacional que

incorpora un derecho fundamental de todas las personas a gozar del mismo trato y protección, de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. La trasgresión al régimen propio de una entidad educativa para favorecer a determinados aspirantes en detrimento de otros implica abierta violación del derecho a la igualdad y simultáneamente, respecto de los discriminados, desconocimiento del derecho de acceso a la institución académica”.

**Sentencia C – 337 de 1996.** Autonomía universitaria- admisión y selección de alumnos. En esta determina que todo estudiante que se presenta a una Universidad pública debe estar “en la posibilidad de llegar a ser aceptado en igualdad de condiciones con los demás aspirantes y dentro de las reglas de juego predeterminadas por el mismo establecimiento”.

**Sentencia C – 559 de 2001.** A través de la cual se establece que “en torno al principio de especialidad que informa la legislación imperante sobre previsión, rehabilitación e integración social para las personas discapacitadas, particularmente en lo que hace a las políticas educativas del Estado frente a tales personas...deben ser acogidos por las instituciones educativas sin discriminación alguna, aplicando integralmente estrategias y métodos pedagógicos adecuados a las especiales características de dichos destinatarios, dentro de una prosecución epistemológica participativa...”

**RESOLUCION 2565 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2003:** Por el cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con Necesidades Educativas Especiales.

**Otras recomendaciones:** Durante el I Seminario Regional sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en América Latina y el Caribe, organizado por UNESCO- IESALC, celebrado en Caracas- Venezuela en el 2005, los expertos de 14 países resaltan que la inclusión de las personas con discapacidad es un tema de derechos humanos, e instan a los gobiernos, agencias de acreditación de la educación superior y a las Instituciones de Educación Superior a:

1. Fortalecer la base de información sobre las personas con discapacidad en general y sobre su inclusión en la educación superior. Es necesario contar con estadísticas nacionales consistentes y realizadas sobre bases comunes, para lo cual la CIF (*Clasificación*

*internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*) es el referente fundamental.

2. Avanzar en la aprobación de leyes y normas que hagan explícitos los derechos de las personas con discapacidad a la inclusión en la educación superior y las obligaciones de las IES en cuanto a servicios, sistemas de ingreso, adecuaciones curriculares, formación de personal, infraestructura, divulgación, investigación y otros aspectos que garanticen la igualdad de oportunidades, promuevan los derechos humanos y la diversidad y prevengan actitudes discriminatorias.
3. Incorporar la inclusión de las personas con discapacidad, la accesibilidad y el desarrollo de la diversidad a los criterios de evaluación y acreditación de instituciones y programas de educación superior.
4. Asignar fondos específicos para el financiamiento de programas y proyectos para la inclusión de las personas con discapacidad. Tales fondos deberían tener garantías de largo plazo para adecuaciones progresivas con plazos determinados en la infraestructura física y el equipamiento tecnológico y provisiones para el desarrollo de nuevas posibilidades para la inclusión.
5. Desarrollar una labor de información y concientización permanente en torno a la discapacidad como asunto de derechos humanos, la necesidad de adecuación de las instituciones para garantizar el acceso a todos y todas, los conceptos de diversidad, accesibilidad, diseño universal y vida independiente.
6. Fortalecer la acción interinstitucional e intersectorial para garantizar condiciones de accesibilidad e inclusión en todos los ámbitos de la vida social y, en particular, acentuar las acciones dirigidas a la prevención, rehabilitación, eliminación de barreras en espacios públicos y acceso al empleo.
7. Establecer relaciones con el sector privado en función de promover el uso de criterios de diseño universal y accesibilidad en todos los productos y servicios; favorecer las condiciones para una estrecha relación con las instituciones de educación superior que garantice las pasantías y prácticas profesionales, y facilitar la inclusión de los profesionales universitarios con discapacidad.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup>. IESALC. I Seminario Regional sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en América Latina y el Caribe. Caracas- Venezuela. 2005.

### 3. PROCESO METODOLOGICO

#### 3.1 DISEÑO METODOLÓGICO:

La presente investigación utilizó un enfoque cualitativo, de corte etnográfico el cual permitió extraer descripciones, observar y escuchar, es decir comprender la realidad social en referencia con el otro, a partir de entrevistas, narraciones, observaciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio, cassettes y otros registros.

Se utilizó el etnográfico por ser un método de investigación útil en la identificación, análisis y solución de múltiples problemas de la educación permitiendo estudiar y resolver los diferentes problemas que la afectan; “etimológicamente, el termino “etnografía” significa la descripción (grafé) del estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas (ethnos). Por lo tanto el (ethnos) que seria la unidad de análisis para el investigador, no sólo podría ser una nación, un grupo lingüístico, una región o una comunidad, sino también cualquier grupo humano que constituya una entidad cuyas relaciones estén reguladas por la costumbre o por ciertos derechos y obligaciones recíprocos...el enfoque etnográfico se apoya en la convicción de que las tradiciones valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y grupal en forma adecuada”<sup>42</sup>. En este caso se estudia la población con discapacidades físicas-sensoriales, las concepciones y prácticas, frente a la discapacidad y a la Inclusión en la Universidad, sus relaciones sociales y, las interacciones con el contexto en que se desarrollan; problemática fundamental de esta investigación.

---

<sup>42</sup> MARTINEZ, Miguel. La investigación cualitativa etnográfica en educación. Santa fe de Bogotá: Graficas Herrera Asociados, 1991. P. 27-28

## **3.2 DESCRIPCION DEL ESCENARIO Y LOS PARTICIPANTES**

**3.2.1 Población:** El contexto en el cual se desarrolló la presente investigación comprendió distintos grupos poblacionales de la comunidad educativa de la Universidad Industrial de Santander, constituidos por personas en situación de discapacidad física- sensorial, directivos miembros de Consejo superior y Consejo académico, Jefes de divisiones administrativas, directores de otras unidades administrativas, profesores, y estudiantes, quienes actualmente interactúan o prestan algún tipo de servicio a personas en situación de discapacidad físico-sensorial.

**3.2.2 Participantes:** La selección de los participantes se realizó por conveniencia, y obedeciendo a los siguientes criterios:

### **Estudiantes:**

- Estudiantes integrantes de la comunidad UIS, que están en situación de discapacidad física-sensorial.
- Estudiantes integrantes de la comunidad UIS, compañeros de estudiantes que están en situación de discapacidad.

### **Profesores:**

- Profesores que están integrados al servicio docente de la UIS, ya sea como profesores planta o cátedra, que dan clases a estudiantes en situación de discapacidad.

### **Directores de escuela:**

- Directores de escuela de la UIS, donde están incluidos estudiantes en situación de discapacidad física-sensorial.
- Directores de escuela de la UIS, que aún sin tener incluidos estudiantes en situación de discapacidad, hayan establecido contacto con algunos de ellos.

### **Jefes de divisiones administrativas:**

-Jefes de dependencias de la UIS, que prestan servicios, a estudiantes en situación de discapacidad.

### **Directivos**

-Integrantes de los Consejos superior y Consejos académico.

La muestra total de participantes en la investigación fue de noventa (90) participantes, la cual se relaciona en el *cuadro 1*.

**Cuadro 1: participantes de la investigación.**

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>NÚMERO</b>
<b>Estudiantes</b>	Con discapacidad física-sensorial.	<b>16</b>
<b>Estudiantes</b>	Compañeros de estudiantes con discapacidad física-sensorial	<b>49</b>
<b>Profesores y directores de escuela</b>	De estudiantes con discapacidad física-sensorial	<b>11</b>
<b>Jefes divisiones administrativas</b>	-Bienestar Universitario -Planta Física -Servicios de Información. -Mantenimiento y Tecnología	<b>4</b>
<b>Directores de unidades administrativas</b>	-CEDEDUIS -Biblioteca Central -Admisiones y registro académico.	<b>3</b>

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>NÚMERO</b>
<b>Directivos</b>	-Rectoría -Secretaría General -Vicerrectoría Administrativa -Vicerrectoría Académica -Vicerrectoría de Investigación y extensión. -Decanatura Ciencias Humanas -Decanatura de ciencias	<b>7</b>
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>		<b>90</b>

### **3.3 PROCESO DE RECOLECCION DE INFORMACION**

El proceso de recolección de la información se inició dando a conocer a cada uno de los grupos poblacionales de la comunidad educativa UIS, la propuesta investigativa, para obtener el consentimiento informado de los participantes, y así facilitar el proceso, conocimiento y compromiso con el mismo. (*Ver anexo A*).

Posteriormente se inició el trabajo de campo utilizando las siguientes técnicas de recolección de información:

**La encuesta:** se diseñaron encuestas dirigidas a directores de diferentes dependencias de la Universidad indagando parcialmente sobre algunos accionares sobre procesos de inclusión que se desarrollan desde cada una de ellas, obteniendo a través de preguntas un primer acercamiento a la información de cada una de las dependencias consultadas. (*Ver anexo B*).

El siguiente paso fue identificar qué población estudiantil con discapacidad física-sensorial cursaba estudios en la UIS; no se encontró ninguna información sistematizada por lo que se procedió a realizar un sondeo por cada una de las

escuelas solicitando información de cada uno de los estudiantes con discapacidades, (*Ver anexo C*). Sin embargo, fue muy difícil obtener esta información razón por la cual fue necesario acudir a los sitios en los que se encontraban los estudiantes en situación de discapacidad, gracias a la colaboración de profesores, estudiantes y otras fuentes.

**Observación no participante:** a través de esta técnica se captaron detenidamente las actitudes, concepciones, y tipos de prácticas de la comunidad educativa UIS, frente a la inclusión en la universidad de personas en situación de discapacidad.

**La entrevista a profundidad:** fue una de las técnicas mas valiosas en el desarrollo de este estudio, pues a través de ella se recogió la mayor cantidad de información y de testimonios y relatos de la comunidad educativa UIS; se diseñaron tres formatos distintos, (*Ver anexos D, E, y F*), semiestructurados que facilitaron la interacción verbal, con cada uno de los participantes y mayor posibilidad de que éstos profundizaran en las temáticas, acerca de los procesos de inclusión, discapacidad y otras dimensiones de las prácticas incluyentes, tratando de buscar nueva información que complementara los datos obtenidos con la utilización de las demás técnicas..

**Diálogos informales:** se desarrollaron además conversaciones emergentes en la cotidianidad, que permitieron encontrar elementos claves para determinar las actitudes, las concepciones, y las prácticas reflejadas en el discurso de las personas implicadas en la investigación.

**Análisis de documentos:** se hizo análisis de documentos referidos a las políticas, estrategias y prácticas concernientes a la inclusión de personas en situación de discapacidad en la UIS, como fueron.; estatuto general UIS, Reglamento estudiantil, portafolios de servicios de Bienestar Universitario, entre otras.

Las técnicas de registro que se utilizaron en el desarrollo de la presente investigación, fueron las siguientes:

**Diario de campo:** Cuaderno de notas en el cual el investigador relató por escrito las experiencias y hechos observados que le aportaban a la investigación. Cada observación realizada se recopiló en el diario de campo teniendo en cuenta aspectos correspondientes a las actitudes de la población implicada, avances significativos y otros aspectos de vital importancia para la investigación.

**El cuestionario:** Entre los instrumentos propios de la técnica de encuesta y la entrevista se desarrollaron cuestionarios, con los cuales se plantearon preguntas por escrito dirigidas a la obtención de información de cada uno de los participantes de la investigación. *(Ver anexo G)*

**Dispositivos mecánicos:** los dispositivos como grabaciones, en audio y video y fotografía jugaron un papel muy importante en el desarrollo de este estudio, pues facilitaron la obtención de una información muy objetiva y exacta de la realidad. Fueron utilizados en cada una de las entrevistas, para obtener imágenes de algunos de accesos físicos de la UIS y otros espacios de la misma.

### **3.4 PROCESO DE ANALISIS DE INFORMACION**

El proceso de análisis de la información realizado en el presente estudio se hizo a partir de la organización y sistematización de la información recolectada. Este material protocolar fue transcrito para luego proceder a una lectura y relectura de él y dar paso a su codificación teniendo en cuenta las siguientes convenciones: **E.** estudiantes en situación de discapacidad UIS, **C.** compañeros de estudiantes en situación de discapacidad UIS, **P.** profesores y directores de escuela UIS, **D.** Directivos, integrantes de Consejos Superior y Consejo Académico UIS, **JD.** Jefes o directores de unidades administrativas UIS. Posteriormente esta información fue

organizada dentro de ejes temáticos y dimensiones, que fueron modificados en varias ocasiones hasta lograr una mejor organización, finalmente se identificaron los aspectos relacionados con los ejes temáticos: ser, sentir y expectativas hacia el futuro frente a la discapacidad; ser, sentir y querer ser frente a la inclusión en la UIS y a su vez 5 dimensiones de la prácticas de inclusión que se desarrollan en la universidad: accesibilidad física, acceso a la información, pedagógica y académica, políticas institucionales y bienestar personal.

A continuación se procedió a identificar unas posibles pre-categorías, que fueron modificadas en varias ocasiones hasta llegar a una precategorización de toda la información seleccionada (*Ver anexo H*), a partir de ella se inició un proceso de categorización (*Ver anexo I*); simultáneamente las categorías se interpretaron conceptualmente estableciendo relaciones entre su mismo contenido, la teoría formal y la mirada del investigador hasta obtener una visión integral, permitiendo establecer categorías y subcategorías, generando así 3 matrices categoriales.

### **3.6. VALIDEZ**

La validez interna se obtuvo a través de la triangulación, que consistió en contrastar la información entre participantes: estudiantes, maestros, administrativos, directores de escuela, jefes de dependencia, y personas en situación de discapacidad física-sensorial; desde las diferentes técnicas, como son, la observación, entrevistas, análisis de documentos; así mismo desde la triangulación de los resultados con la teoría formal.

## 4. HALLAZGOS

### 4.1 DIAGNÓSTICO

En este capítulo acorde con los objetivos se presenta el diagnóstico de la población estudiantil en situación de discapacidad de la UIS.

Es importante resaltar que al iniciar el proceso, no se contaba con datos específicos de los estudiantes en situación de discapacidad física-sensorial de la UIS y menos aún, con un diagnóstico o caracterización de su discapacidad y de sus datos personales; por lo tanto la investigación se inició, con una exploración y recopilación ordenada de los datos de los estudiantes en situación de discapacidad, para de esa manera, contar con la información básica y posteriormente proceder a la identificación de las concepciones y prácticas relacionadas con la discapacidad, y la inclusión.

Tal como se planteó en la metodología, se realizó una búsqueda mediante la indagación en cada una de las unidades académicas-administrativas de la UIS, cuyo resultado se muestra en el *cuadro 2*. Tales resultados muestran que la discapacidad que más prevalece en la UIS es, la física, con un 50% frente del total de la población identificada. Este tipo de discapacidad tiene distintas causas entre las que se encuentran accidentes, enfermedades como parkinson, síndrome de marfán, parálisis cerebral y secuelas de las mismas; le sigue en su orden la discapacidad visual con un porcentaje de 37.5%; se evidencia que la mayoría de estudiantes ciegos pertenecen a la facultad de Ciencias Humanas en las carreras de Música (2), Historia (1), Lic. en español y literatura (1); al INSED se encuentra vinculado (1) estudiante en la carrera de Tecnología en Gestión Empresarial. Otras discapacidades visuales como Baja Visión y ceguera de un solo ojo, se

presentan en tres estudiantes de la Facultad de Ciencias, de Ciencias Humanas y de Ingenierías Físico Mecánicas, en las carreras de Lic. en matemáticas, Derecho e Ing. de Sistemas.

**Cuadro 2: DATOS DE ESTUDIANTES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD  
UIS.**

	<b>FACULTAD</b>	<b>PROGRAMA ACADEMICO</b>	<b>DISCAPACIDAD</b>
1	<b>CIENCIAS HUMANAS</b>	HISTORIA	<b>SENSORIAL: CIEGO TOTAL</b>
2	<b>CIENCIAS HUMANAS</b>	LIC. EN MUSICA	<b>SENSORIAL: CIEGO TOTAL</b> (retinitis pigmentaria)
3	<b>ING. FISICO-MECANICAS</b>	ING. INDUSTRIAL	<b>FISICA: causada por secuelas de PARALISIS CEREBRAL</b>
4	<b>CIENCIAS HUMANAS</b>	LIC. EN MUSICA	<b>SENSORIAL: CIEGO TOTAL</b> (retinitis pigmentaria)
5	<b>ING. FISICO-QUIMICAS</b>	ING. METALURGICA	<b>FISICA: CUADRIPARÉSIA.</b> (Accidente)
6	<b>CIENCIAS HUMANAS</b>	LIC. EN ESPAÑOL Y LITERATURA	<b>SENSORIAL: HIPOACUSIA</b> (neoro-sensorial profunda en el oído derecho y cofosis en el izquierdo)
7	<b>CIENCIAS HUMANAS</b>	LIC. EN ESPAÑOL Y LITERATURA	<b>SENSORIAL: CIEGO TOTAL</b> (retinopatía familiar)
8	<b>CIENCIAS HUMANAS</b>	DERECHO	<b>FISICA: (acortamiento del fémur y tibia pierna izquierda)</b>
9	<b>CIENCIAS HUMANAS</b>	HISTORIA	<b>SENSORIAL: BAJA VISIÓN</b> (atrofio en el nervio óptico)
10	<b>INSED</b>	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	<b>SENSORIAL: CIEGO TOTAL</b>
11	<b>ING. FISICOME-CANICAS</b>	INGENIERIA ELÉCTRICA	<b>FISICA: ENANISMO</b> (displacía metafisiaria múltiple)
12	<b>ING. FISICOME-CANICAS</b>	ING. ELECTRICA	<b>FISICA: DISMINUCIÓN DE MOVILIDAD</b> (secuelas de mielomeningocele)

	<b>FACULTAD</b>	<b>PROGRAMA ACADEMICO</b>	<b>DISCAPACIDAD</b>
13	<b>CIENCIAS HUMANAS</b>	FILOSOFIA	<b>FISICA:</b> (EMIPARECÍA ESPASTICA MIEMBROS SUPERIORES “DERECHO”)
14	<b>CIENCIA HUMANAS</b>	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENF. EN CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL	<b>SENSORIAL: SORDO TOTAL</b> (rubéola durante el embarazo)
15	<b>CIENCIAS</b>	MATEMÁTICAS	<b>FISICA:</b> por enfermedad de (PARKINSON f 720)
16	<b>CIENCIAS HUMANAS</b>	DERECHO	<b>SENSORIAL: CEGUERA OJO IZQUIERDO</b> (ACCIDENTE)
17	<b>SALUD</b>	BACTERIOLOGIA	<b>FISICO: AMPUTACION</b> (BRAZO IZQUIERDO)
18	<b>CIENCIAS HUMANAS</b>	FILOSOFIA	<b>SENSORIAL: HIPOACUSIA</b>
19	<b>ING. FISICO-MECANICAS</b>	ING. INDUSTRIAL	<b>FISICA:</b> (MANO IZQUIERDA)
20	<b>ING. FISICO-MECANICAS</b>	DISEÑO INDUSTRIAL	<b>FISICO: DIFICLUTAD PARA MOVILIZARSE</b> (uso permanente de muletas)
21	<b>ING. FISICO-MECANICAS</b>	ING. SISTEMAS	<b>SENSORIAL: BAJA VISIÓN</b>
22	<b>CIENCIAS</b>	MATEMATICAS	<b>SENSORIAL: BAJA VISION</b>
23	<b>CIENCIAS HUMANAS</b>	LIC. EN INGLES	<b>FISICO: PARAPLEJÍA</b>
24	<b>CIENCIAS HUMANAS</b>	LIC. EN ESPAÑOL Y LITERATURA	<b>FISICA:</b> causada por ( <b>SINDROME DE MARFÁN</b> )

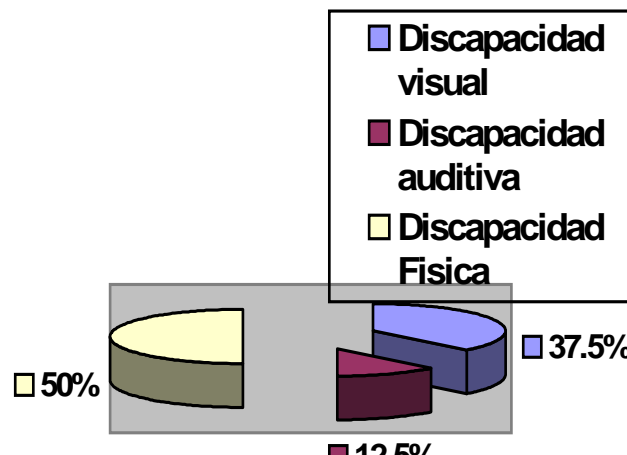
**Fuente:** la autora

Las causas que prevalecen en este tipo de discapacidad se relacionan con causas prenatales como enfermedades; infecto-contagiosas; natales como la retinosis

pigmentaria y pos-natales, como accidentes, desprendimiento de retina, glaucoma entre otros.

La discapacidad auditiva ocupa el tercer lugar en cuanto a su frecuencia con un 12.5%; los problemas que mas se presentan son hipoacusia y sordera debido a rubéola durante le embarazo y otras causas no conocidas. Las tres personas con discapacidades auditivas pertenecen a la Facultad de Ciencias Humanas en las carreras de Filosofía (1); Lic. en español y literatura (1) y en Lic. en educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y educación ambiental (1). (ver figura 1)

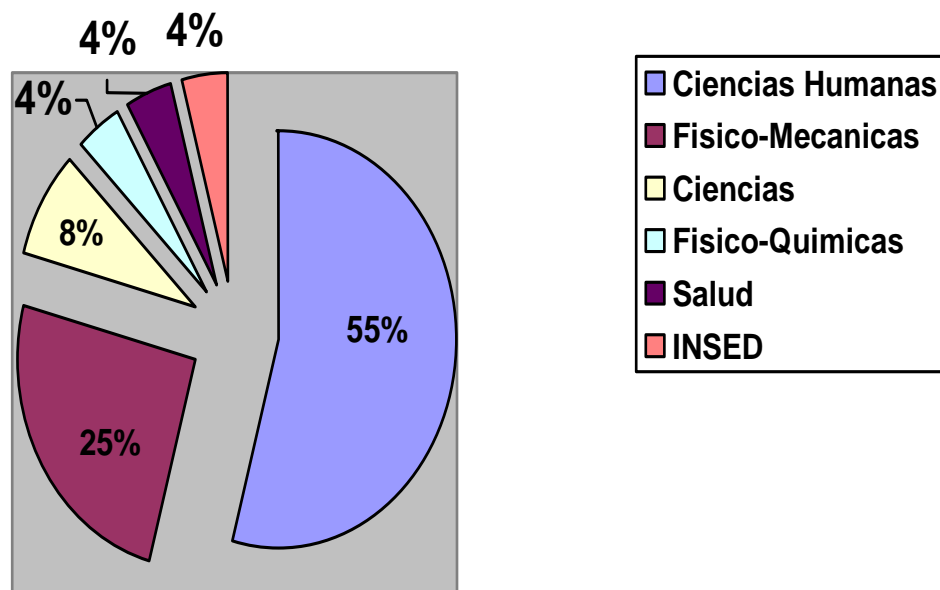
**Figura 1. Tipos De Discapacidad Físico-Sensoriales En Estudiantes De La UIS**



Las facultades en las que estudian estas personas son la Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas (5) en carreras de Ingeniería Industrial Eléctrica, Diseño Industrial; Facultad de Ing. Físicoquímicas (1) Ingenierías Metalúrgica; Facultad de Ciencias Humanas (4), Derecho; filosofía; Lic. en Inglés; Lic. en español y literatura; en la Facultad de Salud (1) en Bacteriología; Facultad de Ciencias (1)

Lic. en Matemáticas. La *figura 2* nos muestra el porcentaje de referencia de situaciones de discapacidad en cada facultad de la UIS.

**Figura 2 : Estudiantes con Discapacidad Físico-Sensorial en cada Facultad de la UIS**



La facultad con mayor población estudiantil en situación de discapacidad física-sensorial, es la Facultad de Ciencias Humanas con un porcentaje de 55% sobre el total de población en mención, seguido de la Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas con un porcentaje del 25%, posteriormente la Facultad de Ciencias con un 8%, seguida de la Facultad de Ingenierías Físico-mecánicas, la Facultad de Salud y por último el INSED, quienes coinciden cada una con un porcentaje de 4%.

Las carreras con una población en situación de discapacidad en la UIS se presentan en de mayor a menor en el cuadro 3:

**Cuadro 3: Relación del porcentaje de estudiantes con discapacidad en cada carrera de la UIS.**

<b>Carreras de pregrado</b>	<b>Nº de estudiantes</b>	<b>Porcentaje</b>
Lic. en Español y Literatura	3	12.5%
Historia	2	8.3%
Lic. en Música	2	8.3%
Derecho	2	8.3%
Filosofía	2	8.3%
Lic. en Matemáticas	2	8.3%
Ing. Eléctrica	2	8.3%
Ing. Industrial	2	8.3%
Ing. Metalúrgica	1	4.1%
Lic. en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Ed. Ambiental	1	4.1%
Bacteriología	1	4.1%
Ing. de Sistemas	1	4.1%
Diseño Industrial	1	4.1%
Lic. en Inglés	1	4.1%
Tecnología en Gestión empresarial	1	4.1%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

En la población de estudiantes con discapacidades físico-sensoriales consultada, se encuentran algunos casos de estudiantes que no terminan sus estudios en el tiempo reglamentario que correspondería a 5 años y por el contrario, han llegado a

estar en la universidad hasta por 12 años o mas; es el caso de uno de los estudiantes consultados que aún después de ese tiempo no ha terminado su programa académico debido, según él a que “he tenido muchos obstáculos que se me han presentado para avanzar, debido a los mismos profesores que no están preparados y por la falta de flexibilidad”. Obstáculos que se evidencian en el caso de un estudiante que permaneció 10 años en la universidad para terminar su carrera, así lo relata: “uno tiene que matricular menos materias por que se dificultad llegar a todos los espacios de la universidad”; “mi desplazamiento es muy complicado por que la universidad... no es accesible y demoro mucho para poder ir de una clase a otra”; además se requiere de la ayuda de otros para hacerlo”. Lo anterior evidencia cómo los obstáculos parten desde el acompañamiento pedagógico hasta el acceso físico y cómo estos inciden de manera determinante en la permanencia de ellos en la U.

Esta falta de oportunidades es percibida por profesores y directivos de la UIS quienes poco a poco han ido tomando conciencia de ello y han logrado trabajar conjuntamente, academia y bienestar universitario, para conocer más a fondo la problemática, reflexionar sobre ella y plantear alternativas de solución. Pero aún cuando son conscientes de la falta de oportunidades adecuadas para las personas en situación de discapacidad, reconocen también que en ocasiones, aunque se han tenido pocas, éstas no son lo suficientemente aprovechadas por algunos de ellos resguardándose en su discapacidad, por lo que ha sido necesario implementar estrategias por parte de la UIS, para su aprovechamiento.

Así mismo, se presentan otros casos como es el de un estudiante ciego que estudió simultáneamente dos carreras, y se graduó en una de ellas con honores al ser distinguido con el reconocimiento CUM LAUDEM; aún cuando permaneció en la universidad por 11 años obtuvo sus dos títulos. No obstante a pesar de tener tan buenos resultados finales, comenta que tuvo muchas dificultades sobre todo en el acceso a la información, razón por la cual le fue necesario cancelar materias

que requerían de mucha lectura por que no tenía los medios para acceder a ellas. A pesar de encontrar un bajo porcentaje de casos en los cuales el tiempo de permanencia en la universidad sobrepasa los cánones exigidos, queda claro que no es lo más frecuente sino que al contrario, en los casos de situación de discapacidad identificados en esta investigación el tiempo de permanencia de estos estudiantes en la institución es normal (*ver cuadro 4*).

**Cuadro 4: Tiempo de permanencia en la universidad de población estudiantil con discapacidad**

<b>Año de ingreso a la UIS</b>	<b>Periodo de ingreso</b>	<b>Semestre actual</b>	<b>Tiempo de permanencia en la UIS.</b>	<b>Periodos según tiempo.</b>	<b>Periodos por encima del rango normal</b>
1995	1	Graduado 2006	11 años	22	17 periodos +
1995	1	10	14 años	28	23 periodos +
1997	1	10	12 años	24	19 periodos+
1999	1	Tesis	10 años	20	15 periodos+
2004	1	Tesis	5 años	10	0
2004	2	8	4 años y 1/2	9	1 periodo+
2005	1	7	4 años	8	1 periodo+
2005	1	8	4 años	8	0
2005	1	Tesis	4 años	8	1 periodo+
2005	1	9	4 años	8	1 periodo+
2005	1	8	4 años	8	0
2005	2	8	3 años y 1/2	7	0
2006	2	5	2 años y 1/2	5	0
2006	1	6	3 años	6	0
2008	1	2	1 año	2	0
2008	2	2	1 año	2	0
2009	1	5	1 semestre	1	0

La percepción que tienen los compañeros frente a su rendimiento académico es que no es muy alto por cuanto algunos piensan que “su desempeño es bajo en relación con el de sus compañeros”, pues “no cuentan con lo necesario para estudiar bien, sin dificultades”. Esta situación según los estudiantes puede darse por las siguientes causas:

- “No existen programas pedagógicos adecuados para su discapacidad”
- “Limitaciones con respecto a muchas cosas como “el acceso a los libros”... el desplazamiento”...las actividades...”
- La necesidad constante de apoyo y ayuda pues “necesariamente tienen que trabajar con alguien”.
- Dificultad con el manejo del tiempo pues “deben disponer de mas tiempo para hacer lo que una personas sin discapacidad logra”
- Problemas con la comunicación...” no se pueden comunicar con todo el mundo”
- Problemas con los profesores, porque “como lo ven a uno así, creen que uno no tiene la capacidad de aprender” y no adecuan metodologías a esta situación.
- Falta de autonomía por que “se depende mucho de los demás para realizar las cosas”

Sin embargo, también se deja entrever que para algunos (en menor cantidad) compañeros y profesores, “su desempeño es excelente y a veces mejor que el que tiene una persona con todas las capacidades” pues como lo afirma un profesor, “ellos hacen sus trabajos normalmente y están a la expectativa de aprender”. De hecho, se develan algunos factores que pueden incidir en que los estudiantes sean percibidos de una manera positiva:

- Alto grado de motivación y compromiso con la carrera que estudian y hacia las actividades académicas.

-“Aprovechamiento por parte de ellos de las pocas oportunidades que se han brindado en la universidad”.

-“Preocupación por entender las clases, aprender sobre los conceptos tratados, proponen nuevas ideas”, búsqueda de apoyo para compensar su situación como por ejemplo, para leer, para desplazarse.

-“Alto grado de responsabilidad y de fortaleza para afrontar las condiciones desiguales en las que están”

-“Se constituyen en modelos para otros estudiantes que aún estando en condiciones favorables, no aprovechan sus posibilidades para hacer las cosas con excelencia”

Los propios estudiantes en situación de discapacidad se perciben como personas que desean salir adelante, superarse y que tienen otras capacidades que compensan alguna limitación que puedan tener; “siempre he deseado estudiar”...desde los diez años ya estaba estudiando música”, “me gusta superarme...quiero demostrar que soy el mejor” pero “obstaculiza mucho el no poder hacer las cosas al mismo tiempo que lo hacen los otros”. También apuntan que han desarrollado otras capacidades y que adquieren mayor grado de concentración y de memoria. Así lo manifiestan: “el hecho de no tener ciertos distractores le permite a uno tener una concentración mas en las clases”...“el poder seguir un ritmo desarrolla el oído”.

Las personas en situación de discapacidad que estudian actualmente en la UIS tienen grandes motivaciones como se evidencia cuando afirman “entré a la universidad por el querer salir adelante, el querer aprender...por no quedarme ahí estancado...hoy en día ya estoy cerca de terminar mi carrera y a pesar de la lucha que he llevado en la universidad, me siento realizado es una verdadera gloria”

Igualmente destacan el apoyo recibido de sus familias como el elemento clave para realizar sus estudios en la universidad “sin ellos (padres) no sería nada, no

podría estar acá; hay que decirlo en alta voz”; reconocen también que la exigencia de sus padres y el alto nivel frente a lo que podrían realizar sus hijos, fueron pieza fundamental para lograr que éstos ingresaran a la universidad: “ mi padre siempre ha tenido la idea de la educación superior y que sus hijos lleguen lo mas alto que puedan”; además “mis hermanos son profesionales...se lo debo mucho a mis padres”, “mis papás me dieron mucha fuerza para que entrara a la universidad y como soy estudiante Andrés Bello, eso me dio facilidad de entrar”; pude entrar por que “en mi casa me han respaldado mucho y creó que eso influyó bastante”.

Otro factor que fue determinante en su superación, fue el conocer a otras personas en situación de discapacidad que habían estudiado y se habían superado académicamente “conocí muchos ejemplos de personas que son profesores, abogados...el médico de cabecera que tuve me habló de otras personas con discapacidad que han seguido estudiando y han podido ser profesionales”.

En cuanto a las condiciones ofrecidas por la universidad, en general se consideran que son muy limitadas; se evidencia al respecto lo siguiente:

-No existen formas de selección de los estudiantes para ingresar a la UIS, que tengan en cuenta la situación de discapacidad.

-